

ANÁLISIS DE LA CORRUPCIÓN Y SU INFLUENCIA EN EL FUNCIONAMIENTO DEL  
MODELO ECONÓMICO COLOMBIANO

BRIAN ALEXANDER GALLEGO MARTINEZ

EDWARD ARCE QUINTERO

UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES

ESPECIALIZACION EN GERENCIA FINANCIERA

CALI

2019

ANÁLISIS DE LA CORRUPCIÓN Y SU INFLUENCIA EN EL FUNCIONAMIENTO DEL  
MODELO ECONÓMICO COLOMBIANO

BRIAN ALEXANDER GALLEGO MARTINEZ

EDWARD ARCE QUINTERO

Director

Ricardo Astudillo Villegas

Grupo de Investigación

GISEA

Línea de investigación

Fortalecimiento Institucional

UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES

ESPECIALIZACION EN GERENCIA FINANCIERA

CALI

2019

## Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN .....	6
1. ANTECEDENTES.....	8
1.1. La Corrupción en Colombia, aproximaciones conceptuales y metodológicas para abordarla (Un análisis de las entidades de control e investigación y estudio de casos 2010- 2014) .....	8
1.2. La corrupción y la ineficiencia en el gasto público local y su impacto en la pobreza en Colombia.....	9
1.3. Pobreza, corrupción y participación política: una revisión para el caso colombiano. 10	
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	12
2.1. Descripción del problema .....	12
2.2. Formulación del problema .....	20
3. OBJETIVOS.....	21
3.1. Objetivo General.....	21
3.2. Objetivos Específicos.....	21
4. JUSTIFICACIÓN.....	22
5. MARCO TEÓRICO.....	24
5.1. La Corrupción .....	24
5.2. Modelos Económicos.....	26
6. DISEÑO METODOLÓGICO .....	32

6.1.	Tipo de investigación.....	32
6.2.	Método de investigación.....	32
6.3.	Fuentes de información.....	32
6.4.	Resultados Esperados de la Investigación .....	33
7.	DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN.....	34
7.1.	Análisis del modelo económico colombiano .....	34
7.2.	La corrupción y su impacto negativo sobre el modelo económico en Colombia. ..	41
7.3.	Algunos casos de corrupción de mayor impacto en la última década en Colombia	44
7.3.1.	Caso Refinería de Cartagena (REFICAR) .....	44
7.3.2.	Caso SaludCoop EPS. ....	49
7.3.3.	Caso El Carrusel de la Contratación .....	52
7.3.4.	Caso Odebrecht .....	56
7.3.5.	Caso DMG.....	58
7.3.6.	El Caso Interbolsa .....	61
7.4.	Análisis del efecto financiero y económico de los casos de corrupción.....	64
	CONCLUSIONES .....	71
	BIBLIOGRAFÍA.....	74

**TABLA DE CONTENIDO DE FIGURAS**

<b>Figura 1.</b> Modelo Económico Keynesiano .....	30
<b>Figura 2.</b> Modelo Económico Colombiano.....	40
<b>Figura 3.</b> Pobreza multidimensional (porcentaje). (2016 y 2018).....	67

**TABLA DE CONTENIDO DE TABLAS**

<b>Tabla 1.</b> Costo de los casos de corrupción y su afectación al modelo económico.....	65
---	----

## INTRODUCCIÓN

Hoy en día se habla en todo Colombia de un tema que tiene un gran alcance y que está presente en muchos otros países, la corrupción, ya que el Índice de Percepción de la Corrupción del año 2017 (Transparency International Secretariat, 2018) muestra que, de los 180 países analizados, la corrupción tiene una fuerte presencia en más de dos tercios de esos territorios, es decir más del 50% de los países, los cuales obtuvieron una puntuación inferior a 50, y la escala de medición es entre cero (mu y corrupto) y cien (transparente)..

La corrupción es un fenómeno que ha ido creciendo en el mundo y es uno de los principales problemas que tiene Colombia actualmente y que causa gran preocupación en todos los ciudadanos, ya que genera otros problemas sociales y afecta en gran medida la economía colombiana y por ende el desarrollo del país.

...a pesar de los esfuerzos por combatir la corrupción en el mundo, la mayoría de los países están avanzando con demasiada lentitud. Aunque detener la corrupción lleva tiempo, en los últimos seis años numerosos países han conseguido progresos mínimos o nulos.  
(Transparency International Secretariat, 2018)

Es muy frecuente asociar este tema a los dirigentes políticos pero la situación va más allá, ya que el ser corrupto no se hace de la noche a la mañana y tiene mucho que ver con la capacidad moral y la formación de la persona a lo largo de su vida. Para llevar a cabo el desarrollo de ésta investigación es necesario hablar de algunos temas inherentes a la corrupción, aspectos y situaciones que generan dicho problema y que le dan continuidad para que cada vez sea más grande, con esto se busca demostrar que la corrupción empieza desde el hogar y se analizaran

diferentes situaciones en las que se halla presentado actos de corrupción, no sólo por parte de los políticos, sino también “pequeños” actos de corrupción dentro de las familias.

El objetivo de éste trabajo es mostrar la percepción de la corrupción y cómo influye en el modelo económico de cualquier país, en éste caso se hablará de Colombia, entendiendo que la corrupción es un flagelo que afecta de manera negativa, para ello se tratará de identificar el modelo económico actual del país, sus características, y cómo funciona; así como también se hablará de algunos de los casos de corrupción más conocidos en el país, para poder analizar y determinar cómo perjudica la economía y las finanzas.

Por ende se espera que con el desarrollo de ésta investigación se concientice al ciudadano que desde casa se puede crear a un corrupto que perjudicará a la sociedad y que afectará a la economía, a las finanzas y al desarrollo del país.

## 1. ANTECEDENTES

### 1.1. La Corrupción en Colombia, aproximaciones conceptuales y metodológicas para abordarla (Un análisis de las entidades de control e investigación y estudio de casos 2010-2014)

Para el desarrollo de ésta investigación se tomarán algunos aspectos de este trabajo de grado realizado por Jesús Emerio Villamil, candidato a Magister en Estudios Políticos para la Universidad Nacional, el cual servirá para conocer los orígenes y entender lo que es la corrupción como fenómeno, ya que éste trabajo trata de construir un concepto de corrupción basado en la realidad colombiana.

La ONG Transparency International (Transparency International), la cual es la encargada de combatir la corrupción en más de 100 países, y que busca ayudar a las víctimas de la misma, establece una definición global de lo que es la corrupción: “el abuso del poder confiado para beneficio privado”. La corrupción puede clasificarse en grande, insignificante y política, dependiendo de la cantidad de dinero perdido y del sector donde ocurre”.

Esta definición quiere decir que aquellos que tienen una posición de poder o de confianza llevan a cabo actividades para beneficio propio y no para quienes depositaron esa confianza y ese poder en ellos; sin embargo los actos de corrupción no los realizan sólo quienes tienen esa posición de poder, sino que también intervienen otras personas de menor jerarquía, que pueden influir en la toma de decisiones, servir de intermediarios o tomar ventaja de los hechos indirectamente.



Así entonces, se tiene que la corrupción en Colombia se relaciona con: todas aquellas acciones y omisiones que permiten obtener un provecho ilícito, mediante la infracción de un principio ético y/o un deber legal. (...) .el corrupto no es solamente aquella persona que promueve la conducta o quien la desarrolla, sino también aquella que no hace nada por evitarla y, aun conociéndola, no hace nada por denunciarla; de allí que la anterior definición sea abierta en este sentido, de tal manera que permita incluir y vincular a cuantos participan en ella. (Villamil, 2017, pág. 153).

## **1.2. La corrupción y la ineficiencia en el gasto público local y su impacto en la pobreza en Colombia.**

Luz Patricia Cano Muñoz, economista y especialista en derecho tributario y magíster en desarrollo y crecimiento económico; hace parte de la Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas del DNP, elaboró este artículo para la revista Coyuntura Económica y Social publicada por FEDESARROLLO, con el fin de entender si la ineficiencia en el gasto público tiene relación con la corrupción lo que conlleva a que el nivel de pobreza en Colombia no se vea disminuido. Este artículo dice lo siguiente: “un mayor riesgo de corrupción e ineficiencia en el uso de las transferencias para el gasto en educación y salud incrementa la pobreza de los municipios colombianos y por el contrario, una gestión transparente puede disminuirla” (Cano Muñoz, 2014, p. 121)

En éste artículo de Luz Patricia Cano, habla de diferentes causas de la corrupción analizadas por varios autores, y llega a la conclusión que en un país con un sistema descentralizado, es

decir, en donde la Nación realiza transferencia de recursos a los gobiernos locales para que cumplan con las necesidades básicas de la población, es más fácil ocultar las prácticas de corrupción y por ende el desvío de los recursos, ya que el gobierno local puede usar recursos destinados para X rubro en otros asuntos o realiza alguna maniobra para quedarse con ese dinero y por eso ésta autora habla de la ineficiencia del gasto público, ya que por la corrupción los recursos no llegan a satisfacer las necesidades básicas de la población.

Se sabe que Colombia es un estado descentralizado y que la Nación realiza unas transferencias de recursos a los departamentos y a los municipios, para que junto con los ingresos que tengan localmente dichos territorios cumplan, en teoría, con los servicios públicos básicos, pero el mal manejo de los recursos y el riesgo de corrupción hace que el índice de pobreza sea muy alto. Por ejemplo el departamento del Chocó es el más pobre de Colombia y su capital Quibdó, ocupa el puesto 26 de 28 capitales evaluadas en el índice de transparencia municipal, lo que quiere decir que el riesgo de corrupción es alto y ya sea como consecuencia o casualidad su índice de pobreza está cercano al 90%.

“Parece ser entonces que corrupción y pobreza van de la mano. Sin embargo, es preciso identificar si el fenómeno es una coincidencia aislada o si efectivamente la corrupción está haciendo mella en las condiciones de vida de la población” (Cano Muñoz, 2014, p. 123).

### **1.3. Pobreza, corrupción y participación política: una revisión para el caso colombiano.**

José R. Gamarra Vergara escribió este artículo para la serie de Documentos de Trabajo Sobre Economía Regional, publicación del Banco de la Republica sede Cartagena. En éste trabajo se

busca determinar la cuantificación de la corrupción, es decir, que se quiere saber los costos de la corrupción, para ello se construye el índice Golden y Picci.

Pero es necesario aclarar que el índice considerado es solo una proxy o medida indirecta para medir la corrupción y NO pretende ser una medida directa o única del problema. La corrupción es un conjunto complejo de interacciones, procesos y fenómenos que no pueden ser capturados con una métrica única. Lo importante de la alternativa en mención es recopilar información adicional de un problema que por su esencia es difícil de aprehender. (Gamarra Vergara, 2006, p. 13)

Otro aspecto que trata este trabajo es determinar el índice del riesgo de corrupción analizando las variables o los determinantes que dan lugar a éste fenómeno, dichos aspectos son el gasto público (tamaño del Estado en cada departamento), los niveles de ingreso o pobreza y la participación política. “(...) se esperaría un aumento del riesgo de corrupción con un mayor tamaño del Estado, mayores indicadores de pobreza, menor participación ciudadana en política y una mayor participación de la actividad minera” p. 28. Por último este artículo trata sobre los efectos que tiene la corrupción en el crecimiento económico.

## 2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

### 2.1. Descripción del problema

Se ha vuelto normal que en la cotidianidad se presenten diferentes actos de corrupción, no solo por parte de los políticos sino también de la sociedad en general, ya sea por la aceptación dádivas ilegalmente, por actos de extorsión o desfalco, por mal manejo de recursos públicos, por evasión de impuestos, por captación ilegal de dinero, entre otros; por ello es innegable que la corrupción ha tenido un gran impacto negativo en varios aspectos del país. Según el último reporte del índice de Percepción de Corrupción generado por Transparencia Internacional el pasado 29 de Enero de 2019, Colombia ocupa el puesto 99 en un listado de 180 países del mundo, no es el último país de sur américa pero es preocupante teniendo en cuenta que aunque el gobierno ha lanzado diferentes políticas en la lucha anticorrupción parecen no estar haciendo efecto.

El objetivo de éste trabajo es explicar cómo la corrupción influye de manera destructiva en la economía de un país, por ejemplo en Colombia “este mal le quita anualmente a los colombianos 50 billones de pesos” (PORTAFOLIO, 2018), valor que sobrepasa el presupuesto de educación que para el 2018 fue de 37,5 billones, el de defensa 31,6 billones y el de salud 24,6 billones; entonces tomando como base el presupuesto del 2018 aprobado por un total de 235,6 billones (Congreso de Colombia, 2017), quiere decir que la corrupción le quita al país el 21% del presupuesto nacional, recursos que dejan de llegar a las personas y que se dejan de emplear en satisfacer las necesidades básicas.

Entonces la corrupción logra desestabilizar cualquier modelo económico por eficiente que sea, tomando como punto de referencia la teoría Keynesiana, dónde justamente su principal herramienta para el crecimiento económico es el aumento del gasto público, que es manejado por el Estado y cuándo una persona ostenta de un cargo público sólo buscando un beneficio personal le genera un costo que infortunadamente es asumido por la comunidad. Uno de los agravantes con el tema de la corrupción en la economía de un país, es que deteriora notablemente su imagen perjudicando la inversión externa, la cual trae consigo la generación de empleo y más producción interna, y que según Keynes (1965) tiene un efecto multiplicador en el crecimiento económico.

Sin embargo aunque la corrupción del gobierno es el que cobra protagonismo es importante resaltar que existe una problemática social muy compleja, dónde las otras variables de la economía como las familias y las empresas juegan un rol significativo. Gabriel Tenenbaum en su artículo *Infracción y desistimiento: influencias familiares en los adolescentes en conflicto con la ley de la Ciudad de México*, asegura que “Las familias han sido y son un tema de debate en la criminología y la sociología del delito en lo relativo a su influencia directa y/o indirecta en las infracciones que cometen los adolescentes”. (Tenenbaum, 2016, p. 195).

Uno de los más grandes economistas del siglo pasado, Novelo. (2016), muestra al estado como regulador de la economía a través de políticas económicas donde en teoría, sólo es analizar las circunstancias y aplicar la política correcta para reactivar la economía, pero dentro del modelo existe algo denominado fuga de capital la cual para el caso colombiano dicha fuga se presenta como corrupción. La corrupción es una de las causales del detrimento patrimonial del estado el cual trae muchas consecuencias como desempleo, disminución de la inversión social,

disminución de la inversión extranjera, pobreza, inequidad y se convierte en una anarquía donde sobrevive el más vivo. La corrupción es generada por un sentimiento denominado avaricia, el afán de acumular riquezas sin importar los medios ni las consecuencias. Es de notar que la avaricia es un sentimiento que puede afectar a cualquier persona sin importar su creencia religiosa, raza, sexo o posición económica simplemente es un fenómeno social (Arellano Gault, 2017). La avaricia desde el punto de vista político es la pérdida del sentido de pertenencia por los bienes públicos que administra el estado a través de los servidores públicos que toman recursos de todo un país, y sin pensar en las consecuencias que puede traer, se apropian de ellos buscando beneficios propios y con ello traen miseria al pueblo que dicen amar y para el cual trabajan. (Frias, Rodríguez- Dominguez, & García Sánchez, 2014). Se puede decir que una de las causas de la corrupción es la avaricia y la ambición, las cuales generan la degradación de una economía, al punto de reducir a lo más bajo la inversión social, e incrementando el déficit fiscal, la creencia en los dirigentes políticos y la pérdida de confianza de los inversionista nacionales y extranjeros; llegando al punto de pensar que es normal que la clase dirigente se enriquezca a costa de un pueblo que paga impuestos y los elige por voto popular gracias a la democracia y que cada día sea más grande la brecha entre pobres y ricos.

La corrupción trae consigo otros problemas sociales, cómo la delincuencia, la pobreza, la violencia, esto debido a la carencia de recursos que se desvían en los actos de corrupción.

El 45% de la población en Colombia es pobre (por carencia de ingresos), el 16,4% vive en condiciones de pobreza extrema y, según el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), el 27,8% vive en hogares con algún tipo de carencia (vivienda, servicios públicos, etc.) (Cano Muñoz, 2014)

Entonces se puede decir que una sociedad manchada por la corrupción estará condenada a vivir en medio de la inequidad, con falta de inversión social y una economía cada vez más debilitada por la clase política con falta de principios morales y éticos.

Hablar de la corrupción pública en Colombia quizás es un tema demasiado sonado en época de elecciones, por esa temporada en Colombia prometen acabar con la corrupción de dirigentes políticos y empresas privadas nacionales y extranjeras que buscan incrementar el patrimonio de algunos cuantos; pero la realidad es que la corrupción está acabando con Colombia, cada que termina el periodo de gobierno del corrupto de turno este país se sumerge más en la corrupción y el abandono social.

Es necesario describir el ambiente político colombiano impregnado de “mermelada” (término utilizado para definir las prebendas, contratos, puestos de trabajo y dineros recibidos por favores políticos), esto deja entre ver que la clase política gobierna para la clase política, que las leyes se crean para favorecer a unos cuantos que cada día son más corruptos y menos los sancionados.

Se puede decir que en Colombia el ser corrupto sí paga, se enriquecen a costa de fraudes al estado, se tiene reconocimiento social y político y en caso de ser descubiertos sólo son llamados de atención y/o condenas frágiles como casa por cárcel y todos los beneficios que permitan la ley y el juez de turno. Los hechos descritos demuestran que la ley es muy endeble, que hace falta penas ejemplares y que pase lo que pase, el patrimonio de los corruptos nunca se verá afectado.

La permisividad en la ley da ocasión a las prácticas anteriormente descritas, para ello es necesario el endurecimiento de las penas para los corruptos y la participación del pueblo en la creación de las leyes mediante métodos de participación como las consultas, plebiscitos y referéndum en busca de que la ley sea equitativa y no favorezca a unos cuantos. Es necesario cuestionar el hecho de que el congreso, la asamblea y demás puestos públicos son elegidos mediante el mecanismo democrático del voto popular y es necesario implementar la rendición de cuentas a sus electores y el estricto cumplimiento del programa de gobierno divulgado en campaña y por el cual el pueblo los eligió. (Vázquez, 2017)

En latino américa la evasión es algo común (Castañeda Rodríguez, 2015), dando una mirada a nivel local, no importa la ley ni los castigos, pues siempre se busca la forma de pagar menos impuestos, argumentado que para que se lo robe otro es mejor no tributar, para qué tributar si no se ve la inversión y otros no tributan porque les parece injusto que las normas están creadas para que entre más ingreso se genere menos tributo; esto se ha convertido en una práctica común, ya que buscan a toda costa tributar lo menos posible. El impuesto, para el contribuyente es visto como un gasto no como una inversión que debería retornarse en salud, educación, construcción de vías, entre otras, la realidad es que el tributo tiene muy poca retribución, dado que la corrupción se encarga de desviar los impuestos, entonces se puede decir que la corrupción la combatimos con corrupción.

La práctica de la evasión no es solo de personas naturales, es común en los empresarios que buscan tributar menos a través de estrategias contables y fiscales para disminuir el tributo de una forma legal o ilegal, esta práctica no es nueva el caso más sonado es el escándalo de Enron compañía norte americana donde se mostraban una falsa rentabilidad. Con la aparición de las



NIIIF se busca tener un modelo único para la presentación de estados financieros buscando que cualquier persona pueda interpretarlo sin importar el país de origen.

Como se ha determinado en éste trabajo la corrupción tiene muchos factores que la generan, cómo la avaricia, la falta de moral y ética, la permisividad de las leyes, y existe otro factor que tiene relación con el fenómeno de la corrupción que tanto daño hace a los recursos públicos en un País como Colombia y los demás países latinoamericanos y es el tema del subdesarrollo, el cual tiene que ver con las principales actividades económicas, con la manera de pensar de las personas, con la tecnología, con la inversión en investigación, entre otras. Se puede decir que la corrupción influye en ser un país con o sin desarrollo, ya que si los recursos que generan los tributos no se emplean en satisfacer los servicios públicos esenciales del país cómo salud, educación, agua potable, saneamiento ambiental, pues menos se va a invertir en desarrollo tecnológico y en capacitaciones, para cambiar el modelo de una economía basada en la agricultura, la ganadería, la minería (sector primario) a una economía de industria con la capacidad de transformar la materia prima que proviene del sector primario, en productos y bienes de consumo que pueden generar mejores ingresos, es decir, un país subdesarrollado lo que hace es producir la materia prima para que los países desarrollados la transformen y agreguen valor al crear un producto que en el mercado se vende mucho más caro que la materia prima, por ende estos países obtienen mejores ingresos que los subdesarrollados. Siendo así, que si en Colombia no existiera la fuga de capital que genera la corrupción, pues sería uno de los países más ricos y desarrollados del mundo, puesto que tiene la capacidad para producir su propia materia prima y a la vez podría elaborar productos que conlleven mejores ingresos para inversión

en el gasto público, con lo que mejoraría notablemente la calidad de vida de las personas, lo cual es básicamente el desarrollo.

Existen diferentes definiciones y posturas de lo que es el subdesarrollo, de las causas y de los motivos de la existencia de éste, sin embargo hay unanimidad en cuanto a que éste término hace referencia a la falta de progreso en todos los aspectos de un país. Se podría creer que el subdesarrollo existe porque hay escasez de recursos en un país, pero analizando de fondo hay países con muchas posibilidades de progresar y de ser desarrollados, pero factores como el mal manejo de los recursos, incluyendo la corrupción, la poca inversión en investigación y en avances tecnológicos, la falta de educación, la forma de ser de los habitantes del país, como por ejemplo la falta de disciplina, de interesarse más por temas económicos, políticos y sociales, afectan el proceso de desarrollo económico.

La palabra “subdesarrollo” surge después de la segunda guerra mundial, cuando los economistas teóricos estudiaban el crecimiento económico, apoyados en el Keynesianismo, corriente que se basa en el intervencionismo del estado por medio de políticas económicas para salir de una crisis económica; entonces se descubrió que habían países cuya economía no era muy eficiente para generar un crecimiento económico, es decir, que no podían invertir recursos para mejorar la calidad de vida de las personas, entonces se comienzan a catalogar como países atrasados sin desarrollo, mientras que los otros países tenían más posibilidades de ahorrar para invertir en industria. (Búfalo, 2002)

Sin embargo los problemas en la economía y la falta de recursos, de los países llamados subdesarrollados son como consecuencia de la segunda revolución industrial, donde algunos

países cambian a una economía más de industria, más de tecnología, es decir que ya no dependían económicamente del sector de la agricultura, la ganadería, la pesca, (Osorio, 2002).

Entonces al no ser países que puedan alcanzar el modelo industrial, puesto que para obtener beneficios este proceso requiere de inversión, pues estos países no tienen acceso a mejor financiamiento para poder cumplir con políticas económicas eficaces que traigan mejores oportunidades y calidad de vida para las personas.

Así, los conceptos de "subdesarrollo" y "tercer mundo", aparecieron inicialmente como de análisis para ser utilizadas en propuestas concretas de intervención en nuestros países y, para ser acatadas por nuestros gobiernos y gobernantes, so pena de no ser considerados para préstamos millonarios. (Lima Soto, 2007)

Otro aspecto que incurre en que un país sea subdesarrollado es su historia y la trayectoria que haya recorrido, por ello en América Latina hay tanto atraso económico, como dice (Reinert, 2002), la diferencia entre un país rico y uno pobre es que los ricos han pasado por una larga etapa de tal vez mas de cien años en donde han empleado diferentes políticas económicas, mientras que los países pobres no. Además que estos países (los ricos) buscan desarrollar actividades que generen mejores beneficios y rendimientos y no se quedan estancados, si algo no les funciona pues buscan otras opciones, es decir, que una manera de no parar el desarrollo es dedicarse al sector correcto, “lo que determina la riqueza o la pobreza no es la eficiencia, si no la elección de la actividad económica”. (Reinert, 2002)

## **2.2. Formulación del problema**

En este orden de ideas, en el presente trabajo, se plantea el interrogante sobre ¿cómo se comporta la corrupción y de qué manera influye en el funcionamiento del modelo económico colombiano?

### **3. OBJETIVOS**

#### **3.1.Objetivo General**

El objetivo de esta investigación es poner en evidencia las fallas que presenta el modelo económico Colombiano cuando es afectado por el flagelo de la corrupción ocasionando el detrimento en la economía y las finanzas del país.

#### **3.2.Objetivos Específicos**

1. Analizar el modelo económico colombiano y su metodología
2. Definir la corrupción entendiendo sus orígenes y el impacto negativo sobre el modelo económico en Colombia.
3. Identificar algunos de los casos de corrupción que más han afectado al país en la última década.
4. Analizar y evaluar los efectos financieros y económicos de los casos de corrupción identificados.

#### 4. JUSTIFICACIÓN

Este trabajo busca concientizar al lector de la importancia de las bases morales que se enseñan desde la familia, difícilmente encontraremos en un país corrupción política sin que antes haya existido corrupción social; todo es una cadena que empieza con un individuo interactuando en un círculo familiar, luego social y termina siendo elegido por voto popular para ocupar un cargo público en el cual dependerá solo de dicho individuo si toma la decisión de apostarle a la corrupción o a la transparencia.

Esta investigación es motivada por ser un tema de gran interés en el territorio nacional, puesto que en Colombia la corrupción es un fenómeno que poco a poco va acabando con la posibilidad de tener un crecimiento económico, donde haya mayor inclusión social y donde los asfixiantes impuestos se vean reflejados en inversiones que contribuyan a la generación de empleo, y que estos recursos públicos no sirvan de botín de algunos corruptos en el poder.

Con el propósito de tratar de entender los efectos negativos que tiene la corrupción, principalmente en el panorama económico del país. Se Busca dar claridad sobre quienes son las principales víctimas y cuáles son los medios tradicionales que se utilizan para incurrir en este delito. Se presentarán actos de corrupción que han sido relevantes en busca de crear conciencia ciudadana para que siempre se elija en camino de la ética y la honestidad en los distintos escenarios que se puedan presentar.

Es necesario entender que la corrupción que tanto se desprecia entre la sociedad no terminara con el hecho de elegir a un candidato o incrementando las penas a los corruptos, sin decir que no se debe castigar, puesto que la permisividad de las leyes contribuyen a que exista la corrupción. Sin embargo, elegir al menos corrupto o hacer una reforma en la ley penal aumentado el tiempo de castigo son cortinas de humo puesto que se debe buscar una solución de fondo cambiando la forma de pensar de la sociedad y educando al individuo con principios éticos enseñados desde la familia y complementando en la educación.

## 5. MARCO TEÓRICO

### 5.1. La Corrupción

Según la definición de la RAE, la corrupción es la acción y el efecto de corromper o corromperse. Otra definición de la RAE es que en las organizaciones, especialmente en las públicas es la práctica consistente en la utilización de las funciones y medios de aquellas en provecho, económico o de otra índole, de sus gestores. Es decir, que la corrupción es aprovecharse de los recursos que son para el bien público y tomarlos para beneficio propio.

La corrupción se encuentra presente en muchas actividades, que pueden llegar a ser hasta cotidianas y las cuales no son ajenas a todas las personas, es decir, que no sólo los funcionarios públicos las realizan, cómo por ejemplo el soborno, el fraude, la mentira, las extorsiones, el mal uso de información privilegiada, el tráfico de influencias, el vender algo sin importar si es bueno o malo; entre otras.

Lo opuesto a la corrupción es la transparencia, y en un Estado se pueden medir estos niveles, es por eso que existe la ONG Transparency International (Transparency International), establecida en 1.993, la cual trabaja para luchar en contra de la corrupción en más de 100 países, buscando que hayan menos víctimas de éste flagelo, que se disminuya el abuso de poder y que se respeten los derechos básicos de las personas; ésta ONG ha logrado combatir en muchas partes la corrupción, a través de la realización de convenciones internacionales anticorrupción, de la persecución de líderes políticos, de trabajar en conjunto con los gobiernos, las empresas y las personas para tomar medidas anticorrupción. Es una entidad independiente políticamente, no dejan que sus donantes intervengan en sus actividades y son transparentes con su información



financiera. Transparency International presenta un informe anual, llamado el Índice de Percepción de Corrupción, el cual evalúa la corrupción en los países dándoles un puntaje de 0 a 100; en el 2018 el país menos corrupto con una puntuación de 88 fue Dinamarca, mientras que el último en el puesto 174 estaba Somalia con 10 puntos, Colombia se encuentra en el puesto 99 con 36 puntos, bajó un punto con respecto al 2.017.

Los orígenes de la corrupción no se pueden determinar, ya que es algo que viene desde épocas muy antiguas, para algunos académicos puede ser desde la creación de la vida misma, y en algunos casos tiene fundamentos bíblicos, ya que en muchas partes se habla del soborno. Y se puede decir que la corrupción tiene su origen en la ética.

Por otro lado la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la cual es un organismo de cooperación internacional que trabaja para desarrollar mejores políticas para una vida mejor, ha sido un líder mundial en la lucha contra la corrupción durante más de una década, y la OCDE establece que Para luchar eficazmente contra la corrupción, tanto a nivel nacional como internacional, es necesaria la transparencia, la rendición de cuentas y la integridad en los sectores público y privado. (Combatir la corrupción en la OCDE).

Para la oficina contra la droga y el delito de las Naciones Unidas (Oficina contra la Droga y el Delito. Naciones Unidas):

- La corrupción es un obstáculo para el DESARROLLO económico y social: En países desarrollados y subdesarrollados se pagan sobornos por más de un billón de dólares.

- La corrupción en el PODER JUDICIAL: Un poder judicial corrupto menoscaba la capacidad de la sociedad para poner freno a la corrupción.
- La corrupción reduce la INVERSIÓN: Invertir en un país relativamente corrupto puede resultar hasta un 20% más caro que invertir en uno exento de corrupción.
- La corrupción socava la DEMOCRACIA: Uno de cada tres países carece de un sistema para reglamentar la financiación de los partidos políticos.
- La corrupción permite el florecimiento de LA DELINCUENCIA ORGANIZADA Y EL TERRORISMO. Las prácticas corruptas facilitan el tráfico de drogas y las actividades de la delincuencia organizada.
- Se requiere un enérgico COMPROMISO POLÍTICO para luchar contra la corrupción: La Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción debe entrar en vigor lo antes posible. Una vez que esto haya sucedido, será el marco jurídico para que los países puedan penalizar las prácticas corruptas, cooperar para que los funcionarios corruptos no hallen refugio seguro, y prestarse asistencia recíproca para recuperar activos ilícitamente adquiridos.

## **5.2. Modelos Económicos**

Un modelo económico es la relación que existe entre diferentes variables que unidas explican cómo opera y funciona la economía, que ayudan a realizar predicciones y a tomar decisiones; existen varios modelos económicos que han surgido a lo largo del tiempo.

Los modelos económicos se pueden dividir en dos grupos: los modelos macroeconómicos y los microeconómicos. Los macroeconómicos estudian y analizan fenómenos generales y el comportamiento de los consumidores y productores, mientras que los microeconómicos estudian fenómenos más específicos y el comportamiento de agentes individuales. Los modelos económicos son los que determinan la forma en cómo funciona la economía, es decir, que estos hacen parte de un Sistema económico, el cual contiene todo lo que hace parte de la economía y es la manera en cómo interactúan dichas variables y cómo se desarrolla el proceso económico, según diferentes autores y fuentes los modelos de funcionamiento del economía son 3:

1. **Capitalismo:** Para el capitalismo la mejor manera de que una economía sea organizada es que el mercado asigne los recursos, es decir, que los precios son determinados por la oferta y la demanda y no hay intervención del estado; es éste sistema los recursos son de propiedad privada y la mayor motivación es la obtención de utilidades. En el artículo “El libre mercado puede no ser perfecto, pero es probablemente la mejor manera de organizar una economía de Jahan & Mahmud (2015) establecen que el capitalismo se basa en varios pilares: Propiedad privada, Interés propio, Competencia, precios determinados por el mercado, Libertad de elección, Intervención limitada.
2. **Socialismo:** Es todo lo contrario, para este sistema es fundamental la propiedad colectiva y la intervención del estado como organizador de la economía, es decir, que el estado distribuye los recursos; es una economía planificada y todo lo controla el estado, ya que la base es que haya una sociedad equitativa y justa.
3. **Economía Mixta:** Son los que combinan el capitalismo y el socialismo, es decir que la economía es organizada por el mercado y controlada y regulada por el estado.

Con base en esto se halla el modelo económico Keynesiano, presentado por el economista británico John Maynard Keynes, en el año 1936 con su “Teoría general del empleo, el interés y el dinero”, y su principal motivador fue entender y dar solución a la crisis de 1929 con el fin de acabar la época del neoclasicismo económico. En la Gran Depresión de 1.929, muchas empresas tuvieron que despedir gente y por ello se aumentó de manera considerable el desempleo y hubo deflación, lo que quería Keynes era explicar la necesidad de la intervención del estado implementando la disminución de los impuestos y el aumento del gasto público, con lo que se lograría salir de la recesión económica. “Nunca fue intención de Keynes reemplazar la economía de mercado por otra diferente; solo afirmó la necesidad de una intervención periódica del Estado” (Jahan & Mahmud, 2015, p. 45).

Keynes acabó con la idea de que una economía de mercado conduce automáticamente al pleno empleo. Esa pérdida de fe en los automatismos reguladores de la economía abrió la puerta a la necesidad de la política económica, esto es, de la intervención del Estado en la economía para alcanzar una situación de pleno empleo. Keynes se opuso a la tesis neoclásica de que el libre funcionamiento del mercado lleva a la economía al equilibrio, puesto que las crisis son siempre pasajeras. (Petit Primera, 2013, p. 126)

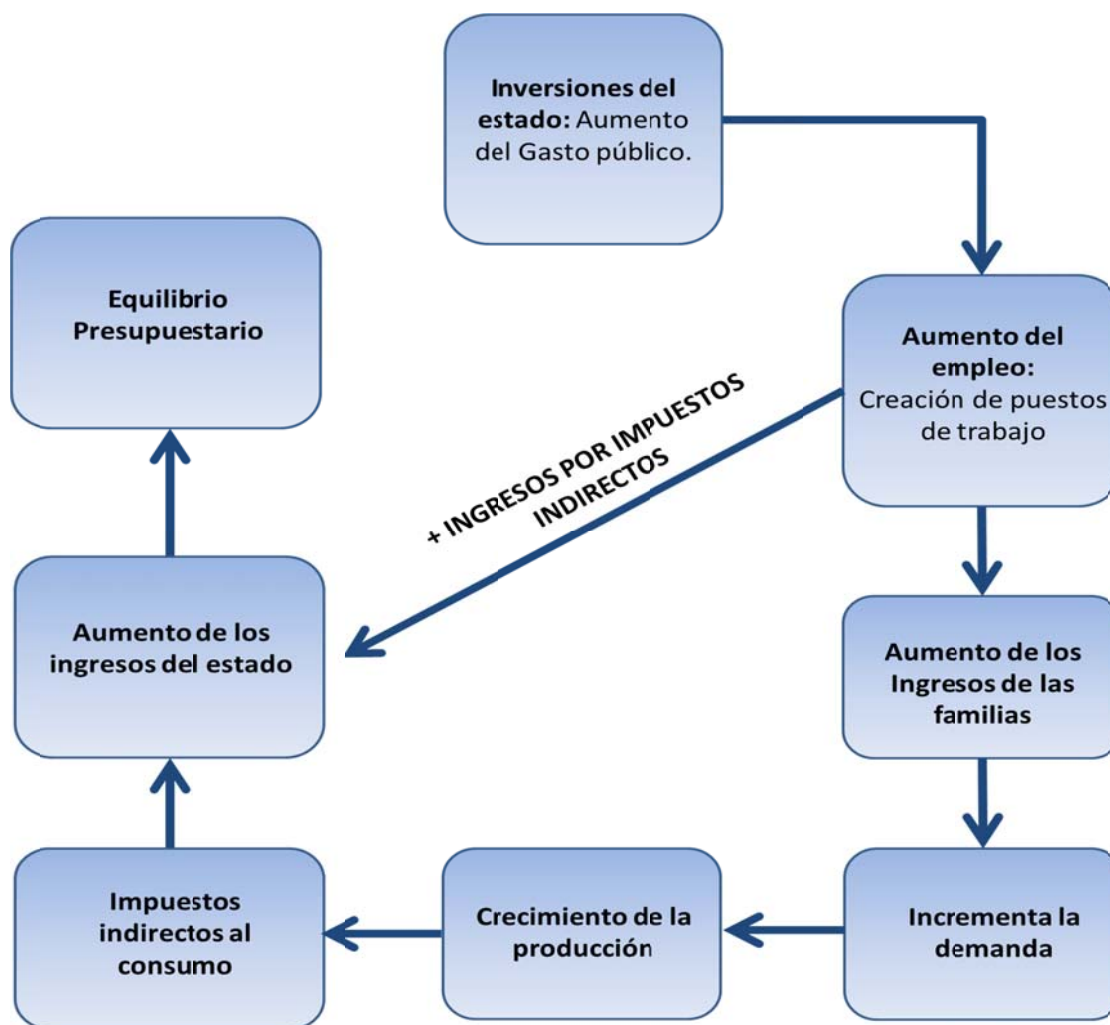
El Keynesianismo es un modelo económico con un sistema eficiente que explica cómo debe ser el correcto funcionamiento de una economía teniendo en cuenta todas sus variables. Resalta la importancia del gobierno y como a través de sus intervenciones puede lograr escenarios propicios para el crecimiento económico. Tales escenarios se traducen en un decrecimiento en los niveles de desempleo, e incremento en los niveles de la producción; con esto se puede decir

que el modelo económico propuesto por Keynes emplea un Sistema de economía mixta, ya que deja actuar al mercado pero con el estado interviniendo.

Se habla de que el Keynesianismo es un modelo eficiente, ya que es un círculo que al funcionar de manera perfecta, los recursos giran alrededor de él sin salirse, es decir, sin que haya fugas la economía de un país no tendría por qué tener problemas y crecería.

Este proceso del ciclo económico del que habla Keynes es el siguiente: El Estado mediante sus políticas económicas, fiscales, monetarias, entre otras, puede aumentar el gasto público, dichas inversiones del estado generan otras actividades económicas, ya que se han de crear nuevos y mejores puestos de trabajo, con lo que se aumentaría los ingresos dentro de las familias, y a su vez las familias al tener mejor renta van a consumir más bienes y servicios, lo que aumenta la demanda, para poder cumplir con dicha demanda pues se necesita el aumento de la producción de bienes y servicios, con dicho aumento se obtienen impuestos indirectos que gravan el consumo y por ende el estado obtiene más ingresos y así se logra el equilibrio presupuestario y vuelve y empieza el ciclo con más gasto público.

**Figura 1.** Modelo Económico Keynesiano



Fuente: Elaboración propia de los autores

Si este proceso funciona de manera correcta y los recursos no se desvían el país tendría un mejor desarrollo económico, pero ahí está el problema que causa el flagelo de la corrupción, que los gobernantes ocasionan que haya fugas de capital cuando realizan un acto corrupto, ya que están dejando de invertir en gasto público y se atrofia la maquina perfecta que debe ser el ciclo económico, entonces ahí está la duda de si un sistema dónde el estado intervenga de manera tan importante sea bueno para la economía de un país o si debe dejarse que el mercado sea el que

controle todo, pero ahí también aparece la corrupción por parte de los agentes privados debido al interés netamente particular.

Otro modelo económico es el Neoliberalismo, el cual retoma las ideas sobre el liberalismo clásico que es un sistema con principios capitalistas en el cual el Estado no participa. Este modelo neoliberalista es cómo un punto medio o una alternativa a las ideas extremistas del liberalismo clásico (capitalismo) y del socialismo, buscando que el mercado actúe pero con ayuda del gobierno; para ser neoliberal se necesita de una política económica del estado, es decir, que debe respaldarse la economía.

## **6. DISEÑO METODOLÓGICO**

### **6.1. Tipo de investigación**

El desarrollo de esta investigación será de tipo descriptivo y explicativo. Será de tipo descriptivo ya que se recopilará información para entender que es la corrupción, que es un modelo económico y poder analizar cómo es la relación de estos dos aspectos. Y será de tipo explicativo porque se espera ir más allá de sólo definir la corrupción, se tratará de analizar sus causas, sus efectos y sus por qué.

### **6.2. Método de investigación**

El método a utilizarse será el inductivo, ya que partiendo de un concepto general sobre la corrupción y su influencia negativa, teniendo ejemplos de que afecta la economía del país, entonces se puede llegar a la conclusión de que es un flagelo que necesita ser erradicado o en las posibilidades minimizado.

### **6.3. Fuentes de información**

La información se recopilará de forma directa por medio de las fuentes secundarias como libros, artículos, publicaciones de otros, trabajos de grado, textos, que tengan que ver con la corrupción, la economía y las finanzas; teniendo en cuenta que por ser un tema mediático, muchas de las fuentes son publicaciones y artículos de revistas económicas.



#### **6.4. Resultados Esperados de la Investigación**

Como se ha planteado a lo largo de ésta investigación, se busca demostrar que el problema de la corrupción afecta de manera considerable al modelo económico Colombiano y que no depende de los partidos políticos, del presidente de turno o de los administradores del presupuesto de la nación, es un problema que nace en el interior de cada persona, es la percepción que se tiene del problema llamado corrupción y la forma en que se desarrolla el individuo dentro del círculo social, “el hombre nace bueno y la sociedad lo corrompe” (Rosseau, 2007), depende en gran parte de las bases morales que se enseñen y practiquen en el núcleo familiar.

## 7. DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

### 7.1. Análisis del modelo económico colombiano

Al hablar de modelo económico hay que entender que es la forma en cómo funciona la economía, y que éstos hacen parte de un todo que es el sistema económico cuyo principal objetivo es satisfacer las necesidades básicas de una sociedad y para ello se debe establecer un camino a seguir, teniendo en cuenta todas las variables que hay en el entorno, analizando qué se va a producir, cuánto, cómo, quién, y por eso a lo largo de la historia el hombre ha buscado diferentes maneras de organizar la actividad económica en un sistema “perfecto” que le ayude a suplir sus necesidades.

Así, las preguntas ¿Qué producir?, ¿Cómo producir? y ¿Para quién producir? han transitado por distintas formas de organizar la actividad económica, aunque en el siglo XX y XXI los modelos son la economía de mercado, o los sistemas basados en la propiedad colectiva de los medios de producción... (Moré Olivares, 2014, p. 9)

Para el caso de Colombia, la economía ha experimentado grandes cambios, antes de los 90 Colombia era un país con una economía proteccionista, donde el estado era el que manejaba y controlaba las actividades económicas, pero para el gobierno de Gaviria (1990 – 1994) se empieza el proceso de apertura económica, buscando disminuir las responsabilidades del estado y que sea el sector privado quién empiece a manejar el proceso económico. “Las políticas del plan de desarrollo “La revolución pacífica”, aplicados por el presidente Gaviria (1990-1994), fueron audaces, si se tiene en cuenta que fue el inicio de toda una revolución económica y social”

(Castaño Z., 2001, p. 62). Esta transformación de la economía colombiana se estableció en la constitución de 1991.

“Los elementos económicos del nuevo pacto social de 1991 fueron un mayor compromiso con el gasto público social, la privatización de algunas empresas del Estado, una descentralización relativa, mayor libertad económica y un banco central comprometido a reducir la inflación”.

(Kalmanovitz, 2001, p. 1).

Se puede decir que con éste cambio se empieza la lucha de dos corrientes, los de izquierda que buscaban el bien social y que para ello el estado distribuyera los recursos y manejara la economía (socialistas) y por otro lado los liberales guiados más por el pensamiento capitalista, es por ello que la constitución del 91 hace que establezca la división de poderes y desde ahí la soberanía está en poder del pueblo, es decir, que se da una libertad ya que no es un solo gobernante quien ejerce el poder; por ello la economía de Colombia retoma las bases del liberalismo clásico, dejando actuar al mercado en conjunto con el gobierno, quien interviene cuando es necesario, es decir, que el modelo adoptado por Colombia es el neoliberal.

El neoliberalismo propone que se respete la propiedad privada, y promueve que la mayor cantidad de actividades económicas sean realizadas por el sector privado, y que el estado elabore políticas económicas que promuevan la producción de bienes y servicios, que protejan a los ciudadanos; esta corriente considera que el sector privado puede generar mejores y más riquezas, por ello busca la privatización de empresas públicas. Esta corriente neoliberal, es más como un conjunto de varios pensamientos o escuelas económicas, “el sistema económico está vinculado al

sistema político, y viceversa, y ambos constituyen “subsistemas” del “sistema social”. (Moré Olivares, 2014, p. 10).

Entonces los gobiernos utilizan la política económica para organizar la economía y en Colombia los encargados de establecerla son la Junta Directiva del Banco de la República y el Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES). Estas autoridades toman decisiones en cuanto a:

- Política Fiscal: “Fiscal viene de la palabra “fisco” que significa ‘tesoro del Estado’; es decir, el tesoro público, el que nos pertenece a todos. La política fiscal es “la política que sigue el sector público respecto de sus decisiones sobre gasto, impuestos y sobre el endeudamiento”. (Red Cultural del Banco de la República en Colombia). Es decir que las políticas fiscales son las que tienen que ver con los ingresos (impuestos) y los egresos (gasto público) del estado.
- Política monetaria: con la cual la autoridad monetaria que es el Banco de la República, controla el dinero que hay en circulación en el país, y tiene influencia en la inflación y en la valoración del peso frente a otras monedas.
- Política de comercio exterior: influye en los ingresos del estado y por ende sobre el gasto.
- Política cambiaria: busca controlar la tasa de cambio de divisas.
- Política de precios: en una economía de mercado los precios son establecidos por la oferta y la demanda, lo que puede hacer el gobierno es controlar que no sean demasiado altos.

Con base en esto ya se puede identificar cómo funciona y quienes intervienen en el modelo económico colombiano, el cual como ya se logró establecer es un modelo neoliberal capitalista, que se basa en una economía de mercado, pero éste sistema de mercado por sí solo no es eficiente, ya que tiene algunas fallas, cómo por ejemplo proveer a la población de servicios básicos, es ahí donde se necesita del estado con las políticas económicas, para que haya equidad y equilibrio, aunque eso sea sólo en teoría, ya que cómo se ha hablado en este trabajo, el flagelo de la corrupción impide que la economía sea perfecta. Entonces así como el modelo de Keynes (véase figura 1) los agentes que intervienen en éste modelo son el Estado, las familias y las empresas, con un adicional que es el sector bancario; todos estos elementos interactúan entre sí y en medio de dichas relaciones es que se presentan las llamadas fugas de capital generadas por la corrupción.

Por ejemplo las políticas fiscales dentro del pensamiento neoliberal pueden verse reflejadas en el incremento de los impuestos al consumo, es decir, que las familias pagan más impuestos en la compra de bienes y servicios, también en la disminución de los impuestos a las empresas para aumentar así la producción y por ultimo éstas políticas tienen que ver con la disminución del gasto público; ya sea por controlar los recursos y distribuirlos adecuadamente, ó, la mayoría de veces éste se ve disminuido por actos de corrupción, aquí es dónde se genera una fuga de capital dentro del modelo económico colombiano, ya que los recursos o dineros que deben quedarse dentro del sistema económico salen de él y se pierden.

Por otro lado al hablar de políticas monetarias el Banco de la Republica debe mantener a un nivel aceptable la inflación, ya que si hay mucho dinero en circulación quiere decir que las

personas tienen mayor capacidad adquisitiva, por lo que la demanda de bienes y servicios será mayor a la oferta lo que hará que los precios suban presentándose la inflación, y si por el contrario la cantidad de dinero en circulación es demasiado baja se presenta un fenómeno contrario que es la deflación, es decir, que al haber poca demanda hay sobreoferta de bienes y por consiguiente tienen que bajar los precios, por esto debe haber un equilibrio entre el dinero que hay en circulación y los bienes disponibles.

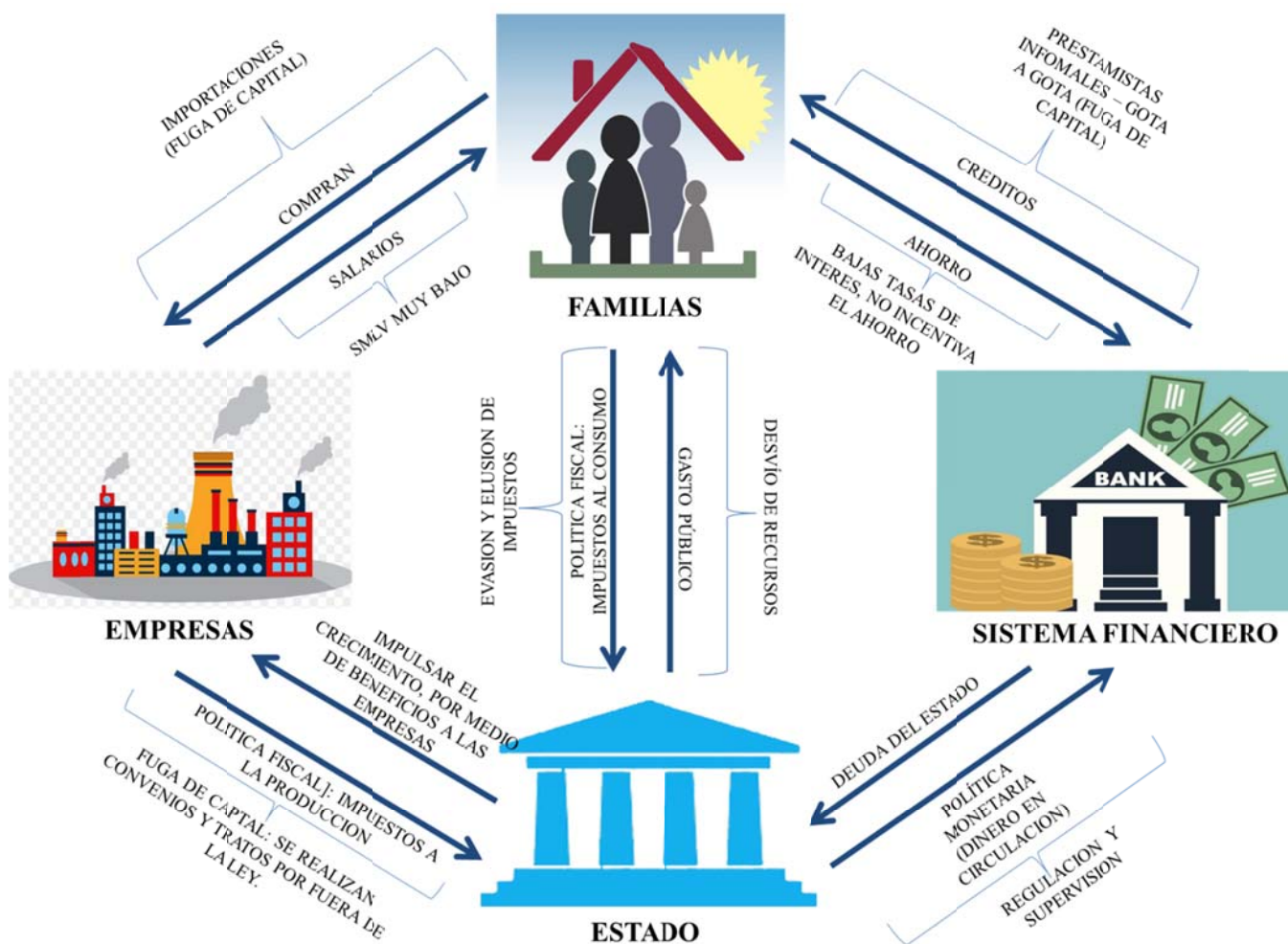
Para poder controlar la oferta monetaria, el Banco de la República utiliza herramientas como las tasas de interés (aumentándolas para incentivar el ahorro o disminuyéndolas para incentivar el consumo), los volúmenes de crédito, el encaje bancario (aumentándolo para reducir el dinero en circulación o reduciéndolo para lograr el efecto contrario), la emisión de dinero, el movimiento internacional de capitales, etc. La política monetaria está estrechamente ligada a la política cambiaria (para garantizar el adecuado control de la cantidad de dinero en circulación) y a la política fiscal (cuando la autoridad monetaria debe otorgar créditos al sector fiscal o financiarle sus déficit presupuestarios). (Red Cultural del Banco de la República en Colombia).

Otras de las políticas que influyen en la economía son las del comercio exterior, las cuales en su mayoría son beneficios para las importaciones, lo que perjudica a las empresas nacionales, ya que muchas veces es más económico importar que producir en Colombia.

Recopilando toda esta información para la elaboración del esquema del proceso o del modelo económico de Colombia se tiene que: El Estado impone tributos a las empresas y a los hogares,

los cuales son un ingreso para la Nación y se deben ver reflejados en el gasto público (salud, educación, servicios públicos, seguridad, infraestructura...) pero hay fuga de capital por la corrupción, ya sea que se roban los dineros o hacen convenios con contratistas y con algunas empresas privadas para beneficiarse mutuamente; entonces las empresas o industrias al tener que tributar más lo que hacen es producir menos y reducir costos, por ende, bajan los salarios que perciben las personas, y las empresas tienen que subir los precios a sus productos, si por el contrario se les dan beneficios tributarios a las empresas podrán producir más y mejorar los salarios, aunque los empresarios buscan darles los mínimos incentivos a sus trabajadores, lo cual es una especie de corrupción, ya que lo justo sería que así como se benefician los empresarios, también lo hicieran las familias; en el caso de los hogares al recibir mejores salarios aumentan su capacidad adquisitiva y pueden comprar más a las empresas, pero si por el contrario el salario no sufre sus necesidades básicas, tienen que recurrir al sector bancario por créditos, tal vez a unas tasas de interés altas, y en este caso se puede dar otro caso de corrupción que no tiene que ver con la política, cómo es el caso de los llamados prestamos gota a gota a los que recurren las personas tal vez por la facilidad en el papeleo y requisitos, pero sufren después las consecuencias ya que las tasas de interés por estos medio son mucho más altas que de los bancos, y además se está dando otra fuga de capital, ya que es dinero que está dejando de entrar al círculo económico. Y por último la relación entre el estado y el sector bancario es la fijación de las tasas de interés y la cantidad de dinero en circulación.

**Figura 2.** Modelo Económico Colombiano



Fuente: Elaboración propia de los autores.

Colombia debe encaminarse hacia un nuevo modelo económico que se base en el precio justo de los productos y en salarios bien remunerados. También en unos impuestos más proporcionales a las distintas actividades empresariales, a su utilidad final y a la verdadera riqueza que poseen las personas naturales y jurídicas. Asimismo, el sector público y el sector privado deben converger para que exista una justa distribución de la riqueza de modo que se eleve el estándar de vida y a la vez, se contribuya al desarrollo del país teniendo como principal objetivo el bienestar y la felicidad del ciudadano. (Martínez Castro, 2019)



## **7.2. La corrupción y su impacto negativo sobre el modelo económico en Colombia.**

Siguiendo un concepto utilizado por el Banco Mundial se puede afirmar que corrupción es la utilización abusiva de un cargo público para obtener beneficios privados. En ese caso, un oficial público que hace las veces de agente o mandatario, encargado por el público de llevar adelante una actividad, representando al principal o mandante, desarrolla acciones para su propio provecho, las cuales son difíciles de supervisar y vigilar por el principal.

Una segunda definición, algo más completa, indica que la corrupción se refiere al comportamiento por parte de agentes del sector público y o privado a través del cual se enriquecen u obtienen beneficios ellos o quienes ellos indican, de una manera inapropiada o ilegal usando o abusando para ello de la posición que le fue confiada. (Reos, 2003, p. 2).

Por esto se puede decir que “en la actualidad se ha aceptado la idea de una relación negativa entre corrupción y crecimiento económico” (Gamarra Vergara, 2006, p. 5).

La corrupción es un “medio” para influenciar las decisiones del gobierno, es decir, lo que hace uno de los participantes en el hecho de corrupción es sobornar al funcionario público que tiene a cargo ciertos recursos, para que le adjudique un contrato de alguna obra o de algun servicio que necesite la poblacion; entonces las empresas o personas tienen que sacar dinero o recursos para cumplir con el soborno prometido, lo que hace que al momento de ejecutar el contrato con el Estado disminuyan costos y realicen una obra mediocre o presten un servicio de baja calidad y esto genera problemas para el crecimiento y desarrollo economico del país.

Entonces, se puede decir que al momento de tomar decisiones sobre que se va a realizar con los recursos, el funcionario publico primero va a destinar recursos hacia las inversiones que más sobornos le generan, es decir, que al momento de realizar su presupuesto las actividades que más ganancia le den a los corruptos y tal vez obras innecesarias, serán las que se llevaran a cabo, dejando entonces de lado otros aspectos importantes para que halla un crecimiento, ocasionando el estancamiento económico.

En la medida que la corrupción se entienda como un costo adicional al capital y como un factor que aumenta la incertidumbre en la asignación de los recursos, su efecto sobre la economía sería negativo, ya que estos costos suponen una mayor demanda de recursos para mantener las transacciones clandestinas, disminuyendo así el retorno del capital.

Considerando la suma de estos efectos se podría esperar un efecto negativo de la corrupción sobre la inversión y, por ende, sobre el crecimiento económico de un país. (Gamarra Vergara, 2006, p. 7).

Según Del Monte & Papagni (2002), los determinantes de la corrupción son 3: los aspectos políticos, los económicos y los culturales.

Dentro de los aspectos políticos hoy se escucha mucho decir que “ser corrupto en Colombia sí paga”, ya que el que quiere llegar a cargos publicos, lamentablemente está pensando en cuánto y cómo robar debido a las pocas consecuencias legales que tiene hacerlo, es decir, que las penas en Colombia que castigan a los corruptos no son severas y en realidad no se castiga al corrupto; si existieran sentencias fuertes y además con las probabilidades de reeleccion los funcionarios se

motivarían a realizar una gestión más eficiente de los recursos y alejar de su cabeza la corrupción; otro aspecto político es que si hubiera mejor participación política por parte de la ciudadanía se podrían controlar más a los funcionarios ya que tendrían que estar constantemente rindiendo cuentas al público. En los factores económicos está la intervención del Estado en la economía, ya que al ser éste quien regule y maneje la economía pues hay mayor riesgo de corrupción y los funcionarios toman decisiones pensando en su propio beneficio. Y en los aspectos culturales pues ya se toma en cuenta la formación social y moral de cada persona, y los niveles de ingreso y pobreza.

Muchos de los problemas sociales que tiene Colombia con relación a los servicios públicos básicos insatisfechos tienen relación con lo económico, por ejemplo, la falta de empleo es debido a los altos costos laborales, la salud ya es vista como un negocio y no como un derecho debido al poder que se les ha dado a las EPS privadas, la mala infraestructura, las malas carreteras, pocas obras civiles, obras en mal estado, con retrasos, todo esto es debido a que los corruptos se están centrando en este tipo de obras de construcción, ya que al parecer es la mejor manera de desviar recursos.

En Colombia, los tipos de corrupción más frecuentes, según la Universidad Externado, son el soborno, la apropiación de bienes públicos, la extorsión y el nepotismo. Según este documento, entre 2009 y 2016, en Colombia se registraron ante las autoridades 3.966 casos de corrupción y hubo 326 sanciones disciplinarias relacionadas con corrupción. (CNN Español, 2018)

### **7.3. Algunos casos de corrupción de mayor impacto en la última década en Colombia**

#### **7.3.1. Caso Refinería de Cartagena (REFICAR)**

La refinería de Cartagena o REFICAR es un empresa del estado ubicada en el Mamonal en el departamento de Bolívar, la compañía fue creada por la necesidad del siglo XX de tener un oleoducto que gestione el transporte del petróleo desde el campo de “Las Infantas” en Santander hasta esta zona, ya que allí se establecería el primer puerto exportador de este recurso y de esta manera se dinamizaría la economía del país.

La constitución nacional de 1.986 en artículo 121 facultaba al presidente para legislar cada vez que lo creyera necesario. Pero dada la dificultad de conseguir socios capitalistas para dar inicio con las excavaciones debió realizar el traspaso a la empresa extranjera Tropical Oil Company la cual se estableció en el país en 1.917, la presencia de esta empresa en este lapso de tiempo ubicó a Colombia como el tercer país con mayor producción petrolera luego de México y Venezuela (Exxon Mobil Corporation, 2003). Para 1.951 se da la liquidación de la Tropical Oil Company y se crea la Empresa Colombiana de Petróleos (Ecopetrol), su origen jurídico inicial fue establecido como Empresa Industrial y Comercial del Estado, vinculada al Ministerio de Minas y Energía y sometida a la vigilancia fiscal de la Contraloría General de la República (Duarte, 2012), Ecopetrol ha mantenido la gestión directa en los logros alcanzados en el sector de hidrocarburos. En 1.961 Ecopetrol asume el control de la refinería de Barrancabermeja y en 1.974 la empresa International Petroleum le vende la Refinería de Cartagena por un valor de alrededor USD35 millones.

Para el año 2003, la estructura orgánica de Ecopetrol cambia a una sociedad pública por acciones (Decreto 1760, 2003), dejando las funciones regulatorias, la administración de los recursos petroleros de la nación y asignación de áreas destinadas a la exploración y explotación a la Agencia Nacional de Hidrocarburos establecida en el mismo año, la división de los trabajos pretende mejorar la eficiencia de la producción y resolver problemas de intereses derivado de que la misma entidad realizara ambas labores. Posteriormente el Congreso de la República con la Ley 1118 de 2.006 decreta que la compañía Ecopetrol S.A tendrá un nuevo cambio en su naturaleza jurídica a Sociedad de Economía Mixta de carácter comercial, lo que permite las emisiones de acciones y en la cual se indica que la participación de la Nación no puede ser inferior al 80% de las acciones con derecho a voto en la entidad. En el 2008 por resolución de la DIAN se establece como Zona Franca la ubicación de Reficar.

Dada la relevancia que ha tomado en los últimos años la producción de hidrocarburos es que el Estado Colombiano ha direccionado sus esfuerzos por promover este sector de la economía, fruto de ello ha sido el nacimiento de las entidades como Ecopetrol, la Agencia Nacional de Hidrocarburos así como también estudios de planeación que establecen la necesidad de fortalecer, modernizar y ampliar las refinerías existentes y en operación. La obsolescencia tecnológica a la cual se acercaba la Refinería de Cartagena permitió establecer que su ampliación y modernización será uno de los proyectos más importantes que promete impulsar la economía nacional y que sorprendentemente ha logrado mantenerse en la agenda durante más de cuatro administraciones de orden nacional. Una refinería es una estructura industrial en la cual a través de diversos tratamientos se busca generar valor agregado mediante la transformación del crudo

en diferentes combustibles o aceites así como también en materia prima para la elaboración de diferentes productos comercializables.

Debido al Plan de Desarrollo Nacional (PDN) 2003 - 2006 “Hacia un Estado Comunitario” se gestionaron proyectos de inversión destinados a Impulsar la exploración y explotación de hidrocarburos y minería (Ley 812, 2003) por el cual se adelantó la implementación del Plan Maestro de Desarrollo (PMD) de la Refinería de Cartagena. Con el fin de mermar el impacto fiscal, la financiación del mencionado proyecto se realizaría con la mayor inversión privada posible y el excedente proveniente de recursos sería de las inversiones no estratégicas de Ecopetrol. En este sentido, se debe recordar que en la búsqueda de un socio estratégico Ecopetrol S.A decide vender el 51% de sus acciones a Glencore, sin embargo para Febrero de 2009 la compañía suiza decide desistir y se da un proceso de recompra de acciones por parte de Ecopetrol, ésta decisión es fruto de la poca experiencia en el desarrollo de este tipo de proyectos sumado a los problemas de financiamiento, el precio que acordó pagarse fue de USD549 millones cerca de USD109 millones menos del precio inicial con el fin de evitar un detrimento patrimonial, tras este suceso, en Mayo de 2009 el socio privado poseedor del 51% de las acciones pasa a ser Andean Chemical y el restante 49% continuara siendo propiedad de Ecopetrol S.A.

La refinería inicialmente manejaba una capacidad de producción de cerca de 26.500 barriles por día, su propósito era atender la demanda del norte del país, sin embargo, uno de los factores claves que se tiene para adecuarse a las exigencias mundiales como lo son los hidrocarburos limpios que sean amigables con el medio ambiente y que permitan a las ciudades disfrutar de un

excelente aire. Sin el progreso de este proyecto el país se nota en la necesidad imperiosa de importar combustibles de forma permanente con el fin de proveer el suministro adecuado de los mismos, a esto se suma que con la infraestructura y tecnología de aquella época lograr a los estándares internacionales de competitividad que habrían sido improbables lo cual era derivado en un impacto social y económico negativo dado el cierre inminente de la empresa. A grandes rasgos el proyecto de ampliación de la Refinería era en aumentar el número de unidades con las cuales se gestionaba la transformación así como mejorar la calidad del producto, dentro de las unidades que se pensaron implementar se encuentran la de destilación de crudo, destilación al vacío, coquización, hydrocraker, alquilación, hidrotatadora, gas saturado, tratamiento de agua, generación energía, entre otras y para lo cual se destinaron cerca 130 hectáreas de terreno. En cuanto a los recursos financieros se había proyectado en el 2009 que el costo inicial sería de aproximadamente USD \$3.993 millones, los cuales estarían llevados a cargo por aportes de Ecopetrol S.A junto los aportes de capital privado y con el endeudamiento adquirido con la banca internacional. El plazo otorgado para el desarrollo y ejecución del proyecto con fecha de inicio desde el año 2006 y fecha de culminación a finales del año 2012, sin embargo, estos términos acabaron con dilataciones tanto en los tiempos como en los recursos establecidos, si bien el CONPES 3312 contemplaba sobrecostos por factores exógenos tales como complicaciones en la fase de construcción, variaciones en los precios en los materiales o maquinarias, cambios en diseños iniciales, entre otros, no fue suficiente para resolver este riesgo. Para el año 2010 la Junta directiva de Reficar decide hacer cambio al tipo de contrato a uno de costos reembolsables en el cual “el cliente acepta pagar a un contratista todos los costes reales incurridos durante el proyecto más unos honorarios acordados por contrato” (Contratos de costos reembolsables - Observatorio de Contratación Pública, 2007), lo anterior le dio vía libre a

CB&I de contratar, comprar y gastar desmesuradamente, se incluyeron trabajadores que nunca ingresaron a la refinería, se hicieron anticipos de dinero que no eran controlados y cuando eran legalizados las facturas incluían bebidas embriagantes y servicios de spa; así que se afirma que este tipo de contrato suele realizarse cuando no se puede definir un precio fijo final del proyecto, en este caso derivado de la envergadura y duración del proyecto de modernización de Reficar. Se generaron cerca de tres años de retraso en la puesta en marcha del plan maestro de la Refinería de Cartagena. De acuerdo a las Auditorías trabajadas por la Contraloría General de la República desde el año 2011 a 2014, se vieron incontables falencias en la ejecución de los recursos frente a los avances efectivamente realizados, a tal magnitud que se puede establecer que la rentabilidad y el contratista se obliga a cambio de un precio, a ejecutar todo tipo de actividad que le permitan fabricar y poner en funcionamiento la obra.

El caso Reficar fue presentado como uno de los escándalos más grandes de corrupción de los últimos tiempos en Colombia, donde los organismos de control solo reaccionaron cuando el daño estaba hecho, un proyecto presupuestado en USD 3.993 millones cuya ejecución costó USD 4.023 millones más. El primer gran error fue encargar el proyecto a una empresa suiza que no tenía ninguna experiencia desencadenando una bola de nieve que termino por desfaltar las arcas naciones.

Las cifras presentadas en el informe de la contraloría general de la republica el 25 de noviembre de 2016 son motivo de preocupación, pues deja en evidencia como los malos manejos de los recursos públicos con llevan al despilfarro y enriquecimientos de unos cuantos. Según la contraloría la pérdida total fue de USD9.213 millones de los cuales USD6.080 millones



corresponden a los causados hasta el año 2015 (divididos en USD4.144 millones corresponden a mayo inversión y USD1.936 millones corresponden a las demoras de la puesta en marcha de cada una de las fases del proyecto). Asimismo se calculó el impacto por causar que asciende a USD3.133 millones del 2015(distribuidos en USD271 millones por mayor inversión y USD2.861 millones por la entrada tardía del funcionamiento total de la refinería).

De acuerdo a los datos anteriores la contraloría concluye que el lucro cesante percibido según los modelos financieros de la contraloría es de USD1.936 millones y el lucro cesante que se percibirá durante los próximos años es de USD2.861 millones; estos valores corresponden al lucro cesante por la entrada tardía del funcionamiento de la refinería. Se debe tener en cuenta que si bien no se percibió ingreso, durante este tiempo, tampoco se generaron costos, gastos, impuestos e inversiones de capital. La contraloría calculó los valores anteriores utilizando la inflación y el índice de precios en dólares del 2.015, recalculando los indicadores de bondad financiera (VPN expresado en dólares del 2.105) utilizando la tasa de descuento de 11.1%.

### **7.3.2. Caso SaludCoop EPS.**

Empresa colombiana perteneciente al grupo SaludCoop, fue una de las empresas más grandes dedicadas a la prestación de servicios médicos; las EPS nacieron en Colombia después de la ley 100 de 1993 donde se dictaminan normas que regulan la vinculación familiar e individual al sistema de salud gracias a un aporte económico del afiliado y su empleador.

En el año de 1994 nace SaludCoop como un organismo cooperativo, en el año 1995 inicia las afiliaciones de los usuarios bajo el mando de Carlos Gustavo Palacino Antia; con una muy buena estrategia comercial se fue expandiendo en las grandes y pequeñas ciudades del territorio nacional.

Para el año de 1998 se inaugura la primera clínica de alta complejidad en Bogotá y paulatinamente se empiezan diferentes proyectos de gran envergadura con prestigiosas alianzas y para finales del año 1999 ya tenían treinta y seis clínicas en todo el país. Para el año 2001 empieza a nacer el emporio del grupo SaludCoop con la creación de varias empresas cooperativas con el objetivo de contratar entre ellas prestando servicios complementarios o siendo proveedores de bienes necesarios para el funcionamiento de la EPS, el total de empresas creadas fueron 26, un conglomerado basado en la integración vertical, entre las cuales estaban clínicas, laboratorios y cooperativas de salud que prestaban servicios a los usuarios de la EPS y favorecían la casa matriz.

En el año 2002 SaludCoop compra Cruz Blanca empresa que también presta servicios de salud y para el año 2003 le compra a la federación de cafeteros Cafesalud EPS por 25 millones de dólares convirtiéndola en una de las EPS con más afiliados del país.

Hasta el año de 2011 la administración y las estrategias utilizadas por Palacino eran dignas de admirar e imitar pues en menos de quince años había creado un grupo empresarial muy grande fuerte y sostenible.

Después de una auditoria de la contraloría entre los años 2005 y 2010 se evidenció el pago de bonificaciones a directivos por valor 6.000 millones de pesos, de los cuales 3.541 fueron entregados al presidente de SaludCoop, no suficiente con las auditorias que hizo la Superintendencia de Salud y las advertencias del 2004 donde prohibía usar los recursos de la salud para fines distintos, en 2008 se aprobó una bonificación por tres salarios al presidente de SaludCoop argumentado la buena administración y resultados que tenía la compañía gracias a su gestión.

De acuerdo con a las investigaciones, las empresas del grupo SaludCoop fueron adquiridas con dineros de la salud las cuales garantizaban el autoabastecimiento del emporio económico elevando su patrimonio a 362 mil millones de pesos, pero con todo el poder económico los servicios prestados no eran buenos a pesar de ser la EPS más grande el país; se compraron vehículos de alta gama, se patrocinó a un equipo de futbol, se construyeron colegios, condominios campestres entre otros.

Por razones lógicas esto no fue hecho solo por una persona, detrás de Palacino había un grupo de congresistas, políticos, funcionarios públicos, revisores fiscales, contadores, empleados, asesores y abogados. Se maquillaban estados financieros, actas de la junta directiva y el dinero entraba y salía del grupo económico. La contraloría determinó que gracias a la bonanza y los buenos resultados de la compañía los desvíos de los parafiscales empezaron a en el año 1998.

Una vez comprobado el descalabro de SaludCoop el gobierno nacional ordena su intervención, nombrando cómo interventor a Guillermo Grosso quién estuvo al frente de la EPS

desde el 2010 hasta el 2015, después de este lapso de tiempo el Ministerio de Salud decidió liquidar a SaludCoop y trasladar los 4.6 millones de usuarios a Cafesalud EPS, con el fin de que funcionara sola y fuera rentable para venderla junto con las otras empresas del grupo económico, decisión que incomoda a los dueños, empleados y políticos. Después de ser intervenido nombran como presidente a Guillermo Grosso quien fuese el interventor pero después de tres meses renuncia argumentando que su tiempo había terminado, pero en el ministerio de salud tenía quejas de la administración de Grosso debido a unos gastos injustificados como sillas masajeadoras, camionetas blindadas, una fiesta de 400 millones y varios contratos a dedo. En medio de todo este desorden y río de acusaciones asesinaron al revisor fiscal Luis Alfredo Caicedo, aunque hasta el momento no está comprobado que tenga que ver con el caso de Salucoop. (Redacción de El País, 2015)

Concluyendo este caso de corrupción que no solo involucra a los directivos de SaludCoop si no que salpica a la rama legislativa del país y de acuerdo a la revista semana Carlos Palacino y su equipo habrían desviado 1.4 billones de pesos que no fueron invertidos en la salud de los colombianos si no que terminaron en los bolsillos de unos cuentos. (Revista Semana, 2013)

### **7.3.3. Caso El Carrusel de la Contratación**

El Grupo Nule fue conformado por los hermanos Miguel y Manuel Nule Velilla junto a su primo Guido Nule Marino, fue un conglomerado de empresas que se movían en el sector de energía, agua y construcción; en quince años ejecutaron más de 1900 contratos en casi todos los departamentos del país.

Miguel y Manuel son hijos de Miguel Ángel Nule Amín un líder político de la costa norte del país quién fue gobernador del departamento de Sucre en 1982, estudiaron ingeniería civil en la Universidad de los Andes en Bogotá, en 1994 regresaron a Sincelejo donde fundaron MNV una empresa de ingeniería civil que realizó obras como la pavimentación de calles, la remodelación de parques entre otras. Por otro lado estaba su primo Guido Nule quien pertenecía a la elite social Barranquillera, hijo de Ginger Marino líder Barranquillera consejera para la juventud en el gobierno de Cesar Gaviria y su padre Guido Nule Amín político liberal quién fue ministro de telecomunicaciones, de minas y energía en la misma administración; su hermana Katia fue elegida reina del carnaval de Barranquilla en 1995. Guido estudió Administración de Empresas en la Universidad Javeriana en Bogotá y después de terminar sus estudios se asoció con sus primos. En el año 1999 Katia, su hermana se casó con Alex Char concejal de Barranquilla hijo de Fuad Char un conocido político y empresario quién fue gobernador del Atlántico y senador de la República y a su vez dueño del más grande emporio de esta región. Con el apoyo de Guido padre y las influencias que movían empezaron a contratar con el estado y en los siguientes años construyeron redes de gas domiciliario. En 1998 los Nule trasladaron MNV a Bogotá, buscaban nuevos negocios y se asociaron con Horacio Mendoza un constructor de Sincelejo y suegro de Miguel Nule quien los apalanco con algunas obras para que fueran contratados y reconocidos en el sector. En los siguientes años los Nule fueron creando diferentes empresas y consorcios de acuerdo a los requerimientos de los contratos que licitaban y ganaban.

A mediados del 2007 para la organización Nule empieza una crisis financiera la cual los llevó a buscar créditos en el exterior por 35 millones de dólares, al verse necesitados de liquidez, la

organización puso los ojos en las obras de infraestructura en Bogotá, ya que para este año se abre la licitación de la fase tres de Transmilenio por la calle 26, la más grande y costosa obra del momento, una obra clave para la movilidad de la capital, entonces el Grupo Nule participó con el consorcio Transvial liderados por dos de sus empresas en compañía de otras empresas estratégicas, la organización contaba con el reconocimiento y la experiencia; de inmediato los contactos empezaron a moverse dentro del IDU (Instituto de Desarrollo Urbano de Bogotá) lo que originó ventaja sobre la competencia que buscaban, la adjudicación del contrato pues los requisitos fueron hechos a la medida de los Nule y para los Nule. Miguel Nule confesó que para ganar el contrato de la fase tres de Transmilenio pagaron tres mil quinientos millones de pesos en sobornos y efectivamente el contrato fue adjudicado en diciembre del mismo año, contrato que costaba 315 mil millones de pesos, todo esto sucedió al terminar la administración de Luis Eduardo Garzón ex alcalde de Bogotá.

El primer contacto del alcalde entrante Samuel Moreno con Miguel y Guido Nule fue en Miami en un desayuno de trabajo, fueron presentados por Álvaro Dávila un reconocido abogado y amigo de infancia del alcalde donde acordaron que en adelante los Nule recibirían futuros contratos y buen trato por parte de la administración de alcalde entrante a cambio de comisiones. Las comisiones eran pagadas de los anticipos recibidos por los contratos a través de subcontratos que hacían las empresas de los Nule y llegaban a mano de los implicados en efectivo y por ello eran difíciles de rastrear pues el dinero no pasaba por el sector financiero.

De acuerdo a las investigaciones durante la administración de Samuel Moreno se creó el llamado “Carrusel de la Contratación” dónde solo contrataban los amigos del círculo cercano de

Samuel Moreno su hermano Iván Moreno, eran contratistas que habían financiado las campañas de los hermanos Moreno y de algunos concejales. (Revista Semana, 2011)

Tras una crisis financiera el 7 de septiembre de 2010 después del no pago a los empleados y una gran deuda, la Súper Intendencia de Sociedades decretó la liquidación inmediata del grupo empresarial Nule. Algunas de las empresas del Grupo Nule fueron liquidadas en diciembre del mismo año, el dato curioso es que dos de las empresas liquidadas no presentaban declaraciones de renta desde el año 2006 y debían aproximadamente entre 25 y 30 mil millones de pesos de impuestos a la DIAN, pero con todas estas irregularidades seguían licitando y siendo contratados, de hecho la misma DIAN los contrato para remodelación y ampliación de sus sedes en diferentes sitios del país.

Los primos Miguel, Manuel y Guido Nule y su cuñado Mauricio Galofre fueron acusados de falsificar documentos y pagar millonarios sobornos para ganar los contratos de construcción de la tercera fase de Transmilenio, el sistema de transporte masivo de Bogotá y los mantenimientos de la malla vial de la zona sur y sur oriental de la ciudad; los Nule aceptaron que los anticipos recibidos para las obras fueron desviados a varias de sus empresas que hacían parte de su conglomerado, para la compra de otras empresas, prestamos entre sí, para cubrir otros contratos y pagar comisiones a altos funcionarios del estado. De acuerdo a las investigaciones se calcula que los Nule desviaron 2.2 billones de pesos entre el año 2002 y 2010.

Una vez aceptaron los cargos acusaron al entonces alcalde de Bogotá Samuel Moreno y su hermano el senador Ivan Moreno de liderar una red de corrupción en Bogotá en la cual las obras

de infraestructura eran adjudicadas a nuevos contratistas a cambio de comisiones. (Noticias RCN, 2012)

#### **7.3.4. Caso Odebrecht**

La Organización Odebrecht es una empresa brasileña fundada en 1944 por el joven ingeniero Norberto Odebrecht. Su creación fue en Salvador, Bahía y hoy tiene operaciones en 14 países de América del Sur, América Central, el Caribe, América del Norte, África, Europa y Oriente Medio. Sus negocios abarcan las áreas de la ingeniería y la construcción.

El Departamento de Justicia de los Estados Unidos actualmente investiga el caso Odebrecht, ya que ésta empresa creó a finales de la década de los años 80 un departamento dedicado a la gestión de las coimas (sobornos), éste departamento tenía su propia organización, y los contadores realizaban los informes de quienes recibían los dineros y la primera secretaria de este departamento fue Concepción Andrade, quien guardó evidencia de los actos delictivos de la compañía y fue expulsada en el año de 1992, pero conservó la evidencia incriminatoria, la cual reveló ante las autoridades en el año 2012.

Entonces la constructora Odebrecht se vio envuelta en un gran escándalo de corrupción por supuestamente haber pagado sobornos a dirigentes gubernamentales de diferentes países en América y África con el fin de obtener beneficios en contrataciones públicas, además de financiar varias campañas electorales con el fin de que los candidatos posteriormente desarrollaran un plan de obras públicas multimillonarias que serían adjudicadas a Odebrecht.



Según la denuncia del departamento estadounidense la constructora pagó aproximadamente 700 millones de dólares en sobornos a políticos en 10 países de Latinoamérica durante el periodo comprendido entre 2001 y 2016, entre ellos Colombia en los gobiernos de Álvaro Uribe (2002 – 2010) y de Juan Manuela Santos.

En el artículo “Los papeles secretos del mayor escándalo de América” elaborado por El País Internacional (Irujo & Gil, 2017), los sobornos se realizaban a través de una red de cuentas bancarias secretas abiertas en paraísos fiscales; para el caso de Colombia el ex ministro de transporte del gobierno de Uribe, Gabriel García Morales fue el que recibió el soborno por un valor de 6,5 millones de dólares, y le otorgó a Odebrecht la Ruta del Sol Sector 2 un contrato de más de 2 billones de dólares, dicha obra es la construcción de la doble calzada de dicho sector y es una obra muy importante para el país que busca conectar el interior del país con las ciudades portuarias de la Costa Atlántica.

Este contrato se entrega en el 2009 a la concesionaria Ruta del Sol SAS, de la cuál Odebrecht es socio junto a Corficolombiana y Episol que son del Grupo Aval, entre estas empresas acuerdan pagar el soborno al ministro de transporte en esa época Gabriel García quien es arrestado junto al ex senador Otto Bula que en 2014 recibió de Odebrecht 4,6 millones de dólares para que el contrato de la vía Ocaña – Gamarra fuera para Ruta del Sola SAS y no tuviera que hacer licitación.

Con el inicio de la investigación internacional sobre Odebrecht las autoridades detienen el funcionamiento de la concesionaria Ruta del sol SAS, y desde el 27 de febrero del 2017 esta

empresa no puede ejercer su objeto social, entonces el Estado dejó de pagarle lo acordado en el contrato de concesión de la obra ya que por ser un contrato ilícito pues Odebrecht no debería seguir recibiendo dinero del Estado y además las obras estaban detenidas, pero ya Odebrecht estaba demasiado endeudado con los bancos que financiaron la obra de la carretera, la cual, en el momento en que se decide liquidar el contrato de la concesión ya se encontraba avanzada en un 52% , es por esto que ahora el estado debe asumir esa deuda de Odebrecht.

La concesionaria Ruta del Sol SAS será liquidada ante la Superintendencia de Sociedades, y el Ministerio de Transporte y la Agencia Nacional de Infraestructura están cumpliendo con el pago de la deuda que tiene el Estado por las obras que si se alcanzaron a realizar.

Desde que se acuerda la liquidación del contrato, el estado ha realizado dos pagos parciales que suma 1,9 billones de pesos y faltan por pagarse 1,9 billones de pesos más, de los cuales 1,25 billones son para los bancos que financiaron el proyecto los cuales son: Itaú, Bancolombia, Davivienda, Banco de Occidente, Banco de Bogotá, Banco Popular y Av Villas; es decir, que Odebrecht le costó al estado cerca de 3,8 billones de pesos. (Economía y Negocios de El Tiempo, 2019).

### **7.3.5. Caso DMG**

David Murcia Guzmán, un hombre común, que nació en una familia humilde, comerciante, con muchas ganas de salir adelante y ávido de dinero sin importar el cómo conseguirlo, crea la

empresa DMG Grupo Holding SA, que básicamente realizaba actividades ilegales conocidas como “pirámides” o de esquema piramidal y llegó a ser empresa para el lavado de dinero.

La idea de DMG fue llamativa para las personas de escasos recursos y poco conocimiento; Murcia empezó en La Hormiga, Putumayo entre 2003 y 2004, y lo que ofrecía a sus inversores no sólo eran beneficios económicos, sino que también se veían reflejados en bienes como electrodomésticos, carros, motos y en servicios como en tiquetes aéreos.

El esquema piramidal funciona cuando hay inversores nuevos constantemente, es decir, las personas invierten un dinero y se les promete que en muy poco tiempo lo van a recuperar y a multiplicar de maneras extraordinarias, y para retribuir a esas inversiones toman los dineros de nuevas personas que entran al sistema, entonces cuando ya no hay nuevos integrantes pues la pirámide se destruye y los que tienen su dinero invertido pierden todo. Pero Murcia disfrazó el esquema de pirámide cómo si fuera una empresa de multinivel, ya que para DMG no eran inversores, si no clientes que recibían algún tipo de contraprestación, y la empresa era definida cómo una comercializadora a través de tarjetas prepago y retribuía a sus “clientes” por publicidad.

Sin embargo a pesar de los esfuerzos por disfrazar lo que en realidad hacia Murcia, la empresa fue intervenida en 2008, y se acusó de captación ilegal de recursos, además de lavado de activos ya que ayudo a mover dinero del narcotráfico. Esta intervención dejó a más de 1 millón de personas afectadas que habían puesto, en muchos casos todo su patrimonio.

Su lujoso tren de vida y lo peculiar de su negocio levantaron las sospechas de la Policía colombiana, que le seguían la pista a Murcia Guzmán y que pronto comenzó a encontrar inconsistencias en las cuentas de DMG. Por eso la empresa fue intervenida en noviembre de 2008 dentro de un plan del entonces gobierno de Álvaro Uribe. En noviembre de 2008, Uribe decretó un "estado de emergencia" con el que las autoridades suspendieron las operaciones en Colombia de DMG, ocuparon sus sedes e incautaron sus activos. El 19 de noviembre y tras más de tres años de investigaciones, Murcia Guzmán fue detenido en Panamá por una orden de la Fiscalía colombiana que también afectaba a varios de sus socios, entre ellos su esposa, su madre y su cuñado. (Ibarra Socarrás, 2019).

Se encontró evidencia de que DMG manejaba una doble contabilidad, y de que entre 2007 y 2008 captó 2.140 millones de dólares; es decir, que toda esa cantidad de dinero dejó de ingresar al sistema financiero y de hacer parte del círculo que es el modelo económico. Han pasado 10 años desde que Murcia fue condenado y estuvo pagando una condena de 9 años en Estados Unidos y el mes pasado (Junio) fue extraditado a Colombia para pagar una condena de 22 años más; desde su captura se han devuelto cerca de 95.000 millones de pesos para reparar a las víctimas y faltan unos 800.000 millones más.

El valor que aproximadamente dejó de llegar al sector financiero debido a DMG se calcula en 4,8 billones de pesos. "Incluso, la suma puede ser superior -dice un investigador federal-. Se calcula que DMG captó cerca de 4,8 billones de pesos en seis años y dos involucrados en el proceso hablan de 38 millones de dólares puestos en el exterior". (Redacción EL TIEMPO, 2009)

### 7.3.6. El Caso Interbolsa

Interbolsa era una empresa colombiana de corretaje de valores, es decir, que se encargaba de hacer operaciones en el mercado bursátil y era la principal empresa de este tipo.

Esta empresa fue creada en 1990, y el presidente era un ingeniero químico llamado Rodrigo Jaramillo.

Sus primeros años fueron los típicos de una firma de su talante: hacer estudios sobre el rumbo del mercado, conseguir clientes que quieran invertir en instrumentos, cobrar una comisión, crear productos propios para volver a invertir. Hasta que a mediados de los años 90 apareció un personaje que terminaría siendo clave en toda su historia: Juan Carlos Ortiz, un comisionista de bolsa expulsado en 1997 de la Bolsa de Valores de Bogotá por prácticas que, entonces, se consideraron poco transparentes. (Mayorga, 2012).

La estrategia utilizada por esta empresa era utilizar los recursos que hubiera disponibles para realizar inversiones cuando las acciones estuvieran a precios bajos y luego venderlas cuando alcancen un precio más elevado, esta es una estrategia que conlleva muchos riesgos, ya que se espera hasta último minuto, sin planificar y sin analizar la inversión más a fondo y por ello se puede ganar mucho dinero pero también perder demasiado.

Entonces Juan Carlos Ortiz y Jaramillo se volvieron socios, y establecieron en Curaçao el fondo Premium Capital, a través del cual buscaban colombianos que tuvieran capital para invertir; así la firma comisionista fue una de las más importantes del país, y en 2007 adquirió a

su competencia que era Inversionistas de Colombia y se convirtió en una empresa prestadora de diferentes servicios financieros con otras ocho empresas administradas por Interbolsa.

A pesar de los años de amistad, la relación entre Ortiz y Jaramillo, se fue deteriorando por diversas controversias entre ellos, no se sabe a ciencia cierta que causó la separación; pero según Ortiz él fue dejando a un lado las actividades de la firma comisionista para centrarse en sus propios negocios, y cuando volvió a enterarse de la firma se dio cuenta de que ésta tenía problemas de liquidez y se había desvalorizado, por lo que se tuvo que liquidar la empresa: la participación de Ortiz era muy pequeña, del 2,8% pero en su mejor momento eso equivalía a unos 10 millones de dólares, pero al momento de liquidar la empresa esta participación quedó reducida a 100 mil dólares. Esta desvalorización muestra las fallas internas que tenía la firma, la junta directiva acusó a la administración de realizar transacciones en el mercado a espaldas de la junta.

La Junta directiva hace referencia a lo que causó el desplome de Interbolsa. Lo que sucedió es que la firma empezó a especular sobre la valorización futura de cualquier tipo de papel. Fabricato es una empresa de textil de Antioquia, y sobre la cual Interbolsa tenía una participación del 3,79%, y como se estaba a puertas del TLC con Estados Unidos, la firma pensó que Fabricato sería un punto de mira de inversionistas extranjeros, y por ende, especulando el valor de las acciones subiría. (Mayorga, 2012)

De lo que se trataba en términos generales es que la firma moviera esas acciones en el mercado a través de las llamadas operaciones Repo (Adquisición de un crédito a corto plazo

con acciones como respaldo). Los repos le iban a permitir hacer girar las acciones de Fabricato por diversas manos (entre más personas tengan en su poder una acción y más se negocie ésta, el valor tiende a subir) lo que garantizaría su valorización. Entre más repos hicieran con esos papeles, más lograrían liquidez (Es decir que se pueden negociar muy fácilmente) y más tenderían a subir de precio. Todo un círculo virtuoso.

Este plan comenzó en 2011 y resultó muy beneficioso ya que al cabo de un año las acciones de Fabricato estaban valorizadas al 214.1%, y al ver esto pues la firma empezó a cometer excesos, la Junta Directiva había autorizado un tope de 100 mil millones y sin que ellos lo supieran siguieron con la misma estrategia en 2012 y en febrero de ese año ya tenían en circulación 322.726 millones, es decir, que habían sobrepasado el tope de la Junta Directiva.

Interbolsa fue intervenida en Noviembre de 2012 por la Superintendencia Financiera, ya que en resumen lo que hicieron con Interbolsa fue usar dineros de los inversionistas para hacer sus movimientos y ya luego no tenían como responder. Desde esa intervención el estado ha recibido cerca de 60 demandas pidiendo que el estado indemnice por el caso de Interbolsa; dichas demandas cuestan más o menos 1 billón 273 mil millones de pesos, y entre los demandantes han estado los vinculados al proceso, y algunas víctimas que buscan resarcir sus pérdidas con plata de la Nación, alegando que debido a la falta de vigilancia a Interbolsa es la Superintendencia Financiera la culpable de las pérdidas. “Sin embargo, el Tribunal en otra decisión señaló que en Colombia existe libertad económica y que las comisionistas realizan inversiones libremente, por lo que el Estado no interviene en esos negocios y por tanto no tiene responsabilidad”. (Mayorga, 2012).

#### **7.4. Análisis del efecto financiero y económico de los casos de corrupción**

Al analizar los 6 casos nombrados en el apartado anterior se evidencia que dentro del modelo económico colombiano la fuga de capital debido a la corrupción representa altas sumas de dinero, el cual ha sido desviado de su propósito final que es el crecimiento económico del país y cumplir con los servicios públicos básicos de la población. Dichos casos suman un aproximado de 25,5 billones de pesos, teniendo en cuenta que son en años diferentes, y que aparte de estos se dan muchos otros casos que incrementan el valor de lo que se pierde por la corrupción, según CNN Español, la corrupción le cuesta a Colombia 50 billones de pesos cada año.

Fernando Carrillo, procurador de Colombia, describió este delito como una “pandemia” que le quita al país el 5% del Producto Interno Bruto, el 15% del presupuesto nacional, y que afecta por sobornos y coimas el 18% de la contratación pública de la región, según dijo en mayo de este año ante la Asamblea de Naciones Unidas. (CNN Español, 2018).

Para realizar el análisis del efecto financiero de estos casos, que han sido muy reconocidos en el país en los últimos años, se toma como base el presupuesto nacional del año 2019 el cual tiene un valor total de 258,9 billones de pesos; lo que se busca es tomar el valor total del desfalco generado por los casos mencionados (25,5 billones) y establecer qué sectores afectan, basándose en los principales problemas económicos de Colombia como el desempleo, la pobreza, el bajo desempeño del sistema de salud, la mala infraestructura y la falta de ejecución de proyectos.



A continuación se presenta una tabla en dónde se identifican los 6 casos analizados en este trabajo, mostrando el costo aproximado en pesos colombianos y estableciendo en dónde está la fuga de capital.

**Tabla 1.** Costo de los casos de corrupción y su afectación al modelo económico

CASOS	COSTO EN DOLARES	TASA DE CAMBIO	COSTO APROXIMADO COP	FUGA DE CAPITAL EN EL MODELO ECONOMICO
REFICAR	USD 4.023.000.000	\$ 3.000	\$ 12.069.000.000.000	La fuga de capital entre el estado y las empresas, puesto que el primero pagó sobrecostos por el proyecto de ampliación de la Refinería de Cartagena.
SALUDCOOP			\$ 1.400.000.000.000	La fuga de capital entre el Estado y las empresas, afectando directamente a las familias, puesto que estas no recibieron el servicio de salud correspondiente al dinero otorgado por el estado.
CARRUSEL DE LA CONTRATACION			\$ 2.200.000.000.000	La fuga de capital en el Carrusel de la Contratación se da entre el estado y las empresas, puesto que el primero otorgó contratos y pagaron anticipos por obras que no fueron concluidas.
ODEBRECHT			\$ 3.800.000.000.000	Ingreso de capital no autorizado (coimas) al modelo económico, que sobrecostearon el valor de los proyectos, beneficiando a los funcionarios que recibieron las coimas y a las empresas a las que se les otorgaron los contratos.
DMG			\$ 4.800.000.000.000	Fuga de capital las familias y el sistema financiero, puesto que este último dejó de recibir los recursos que las familias depositaron en la captadora ilegal.
INTERBOLSA			\$ 1.273.000.000.000	Fuga de capital entre las familias y el sistema financiero. Las personas realizaron inversiones en esta compañía, dinero que dejó de recibir el sistema financiero.
<b>COSTO TOTAL APROX. PARA EL ESTADO</b>			<b>\$ 25.542.000.000.000</b>	

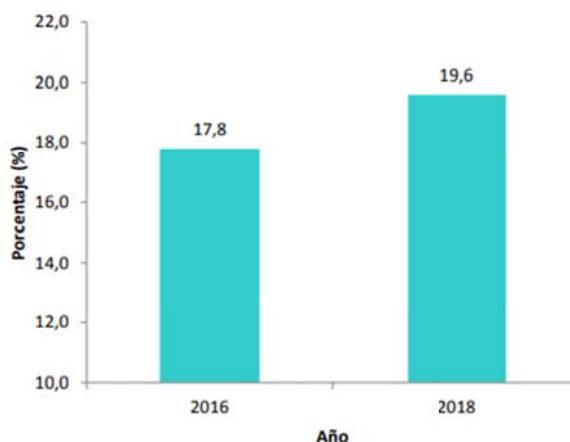
Fuente: Elaboración propia de los autores.

Uno de los principales factores que se deben abordar al momento de analizar el efecto que tiene la corrupción en el modelo económico de un país como Colombia es la pobreza. En Colombia la medición de la pobreza que hace el DANE se hace de manera directa o indirecta. Según los Boletines técnicos de La Pobreza 2018 emitidos por el DANE el 03 de Mayo de 2019 se establece:

“Por una parte, la medición directa evalúa los resultados de satisfacción (o no privación) que tiene un individuo respecto a características que se consideran vitales como salud, educación, empleo, entre otras. La medición directa se realiza a través del Índice de Pobreza Multidimensional que diseñó el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y entregado al DANE en 2012. Por la otra, la medición indirecta evalúa la capacidad de adquisición de bienes y servicios que tienen los hogares. La medición indirecta o la medición de la Pobreza Monetaria se hace en base al ingreso per cápita corriente de la unidad del gasto.” (DANE, 2018)

Se puede considerar que un hogar es pobre multidimensional si después de la medición, la cual contiene 15 indicadores, tiene déficit en al menos 33% de ellos. Según el DANE para el año 2018 el porcentaje de personas en pobreza multidimensional fue de 19.6%. Según la misma entidad en Colombia hay una estimación de 48.258.494 de habitantes tras realizar el censo del 2018. Esto quiere decir que aproximadamente 9 millones de personas viven con pobreza multidimensional.

**Figura 3.** Pobreza multidimensional (porcentaje). (2016 y 2018)



Fuente: DANE, ECV.

En los casos que se han tomado en este trabajo se estima un desfaldo por actos de corrupción de aproximadamente 25,5 billones de pesos. Si se realizara el cálculo de destinar esta cifra a subsidiar estos habitantes viviendo en pobreza multidimensional podríamos estimar que cada uno se beneficiaría con aproximadamente \$231.000 mensuales en el transcurso de un año. Teniendo en cuenta que según información de la misma entidad, en Colombia una persona es considerada pobre si sus ingresos están por debajo de \$257.433, esto da una idea del impacto que puede tener el dinero que se fuga en el país a causa de la corrupción, y del beneficio que esto podría tener si el dinero permaneciera en el ciclo normal de un modelo económico sano y libre de corrupción.

Después de varios debates el presupuesto general de la nación para el año 2019 fue aprobado por el senado y la cámara de representantes el 26 de noviembre de 2018 con la ley 1940, la cual en el la segunda parte, artículo dos, establece el presupuesto de gastos por valor de 258.9 billones de pesos con un incremento aproximado del 10% frente al presupuesto del año 2018. El presupuesto de gastos del año 2019 comparando con los 25.5 billones de pesos que fueron

desviados del modelo económico en los casos de corrupción ya mencionados equivalen al 9.85% del total del presupuesto de nación, o el 61.6% del presupuesto de educación o por el contrario se pueden pagar rubros completos como el presupuesto de inclusión social equivalente a 11.8 billones, transporte por 8.1 billones y minas y energía por 4.7 billones

De acuerdo al artículo publicado por el diario el espectador el 10 de abril de 2017 (Saéñz V., 2017), Santiago Montenegro presidente del gremio que agrupa los fondos privados de pensiones (ASOFONDOS) señaló que el hueco fiscal de las pensiones públicas es de 38 billones de pesos, con los cuales se podría financiar las tres cuartas partes de las vías de cuarta generación y tres ampliaciones del canal de Panamá, con estas comparaciones Montenegro quiere dar a entender cuál es la magnitud del déficit pensional pues a partir del año 2004 cuando se acabó la reserva del entonces llamado seguro social el gobierno viene subsidiando el sistema pensional público de prima media el cual para el año 2017 ascendía al 5,2% del producto interno bruto nacional de los cuales el 3.9% proviene del presupuesto general de la nación. Comprando el hueco fiscal del sistema de pensión pública de prima media con los casos de corrupción descritos anteriormente se habrían podido cubrir el 67% del déficit del año 2017 y seguramente hoy los colombianos no tendrían un panorama tan oscuro frente al tema de la pensión de vejez. (Ramírez, 2017).

Durante los años 2010 y 2017 el gobierno nacional invirtió 25 billones de pesos en la pavimentación de 1.415 kilómetros de vías, construyó 273 puentes, 43 túneles y la rehabilitación de 4.950 kilómetros de vías, es decir, si el dinero sustraído del modelo económico colombiano vía corrupción se hubiera invertido en obras de infraestructura vial tendríamos mejores vías, se habrían generado empleo para la construcción y reparación de la maya vial, habría una mejor

oportunidad para que los empresarios generaran fuentes de empleos puesto que en muchas ocasiones las dificultades del transporte ocasionan baja inversión en ciertas regiones y sobre costos en la producción de bienes y servicios encareciendo el producto al consumidor final. El portafolio público un informe donde argumenta que la corrupción les roba a los colombianos 50 billones de pesos al año, dinero que alcanzaría para construir cuatro metros de Bogotá, 476.190 viviendas de interés social, esta cifra sobrepasa el presupuesto de educación y defensa del año 2018, con este dinero también se podría cubrir durante dos años el programa de atención a la primera infancia el cual equivalente a 24.5 billones. (PORTAFOLIO, 2018).

Sin duda el sector salud ha sido uno de los más afectados por la corrupción, tal como se demostró con la EPS mas grande en su momento Saludcoop; el 75% del dinero de la salud es financiado por el sector público lo que ha conllevado a múltiples fraudes y la aparición de diferentes carteles para desangrar la salud de los colombianos, para el año 2019 el presupuesto de salud corresponde al 33.4 billones de los cuales según la fiscalía general de la nación se pierden más de un billón de pesos al año por la atención de usuarios que no existen y los sobre costos que cobran algunas EPS por servicios no prestados. (Fiscalia, 2019).

Seguramente si se sigue indagando se encontrarán muchos ejemplos de corrupción y muchas formas de defraudar las arcas del país, dado que con la fuga de capital del modelo económico se pierde el efecto multiplicador que se genera al invertir, y los dineros de dicha fuga van a parar a bolsillos de unos cuantos; las consecuencias del flagelo de la corrupción son el subdesarrollo del país, el detrimento patrimonial y financiero de la nación puesto que el gobierno de turno debe buscar la forma de generar recursos para financiarse y ser auto sostenible disminuyendo el gasto

público, bajando la inversión social y buscando incrementar sus ingresos vía impuestos medidas que contraen el crecimiento económico y financiero del país.

## CONCLUSIONES

A lo largo de la investigación realizada para cumplir con los objetivos del presente trabajo se puede concluir lo siguiente:

- La economía de un país debe funcionar de manera perfecta, ya que los recursos que se mueven dentro de los modelos económicos deben permanecer dentro para lograr un crecimiento económico y que haya desarrollo, sin embargo en un país como Colombia la corrupción es uno de los mayores problemas que impiden el crecimiento y hay corrupción en todos los sectores y por parte de todos los integrantes del modelo económico, es decir, que la fuga de capital se da por diferentes partes.

En el modelo económico colombiano es indispensable que los agentes (Estado, Empresas, Familias, Sistema Financiero) que intervienen trabajen en conjunto, ya que el actuar de uno afecta al otro; debería buscarse un modelo que se base en el precio justo de los productos y en salarios bien remunerados, así como pensar en una mejor distribución de la riqueza de manera que los recursos no se destinen para unos pocos.

- Al entender y definir la corrupción se puede concluir que es necesario para el adecuado desarrollo de las diferentes actividades mayores controles y castigos para quienes usan los recursos públicos para beneficio propio o para enriquecerse; por ejemplo, en Colombia la corrupción está muy centrada en el sector de las obras civiles, ya que al parecer el sobrecostear las obras deja muchos márgenes de ganancia para los corruptos, y lo que hacen las empresas que ganan las obras es sobornar a los

funcionarios; es indispensable que en los procesos de licitación se establezcan requisitos más fuertes, que sean datos comprobables y que las empresas licitantes sean competentes y que tengan antigüedad, debido a que se presenta el hecho de crear empresas nuevas para licitar y no hay garantías de nada, lo que posteriormente le cuesta al País grandes sumas de dinero; además de castigar a quienes realizan estos tratos para que no puedan ejercer otra vez cargos públicos o en caso de las empresas para que no puedan contratar más con el Estado.

Se puede decir que en Colombia ser corrupto sí paga, porque se llenan los bolsillos de dinero y no pagan cárcel y tampoco se les obliga a devolver los recursos.

En el país hay poca investigación en lo que respecta al tema de la corrupción. Si bien hay unos estudios donde se analizan factores sociales, políticos y jurídicos no existe un panorama claro y preciso sobre cuál es el efecto que tiene la corrupción.

El fenómeno de la corrupción ha tenido gran repercusión en el deterioro de la calidad de vida de los habitantes a nivel mundial. Se ha encargado de estropear los valores de quienes cometen estos actos y de poner en jaque la estructura política y económica de los países.

Tanto en Colombia como en el mundo lo normal es que los actos de corrupción sean llevados a cabo por una o más personas que se encuentran en los mejores escenarios para conocer y poder ejecutar las tácticas inapropiadas. Por tal motivo es de vital



importancia el desarrollo de artilugios que permitan controlar este flagelo, y en primera instancia sale a relucir el control social. Una de las premisas que tiene el ser humano es que es considerado un ente “social”, lo cual conlleva a relaciones interpersonales en algunos casos con situaciones no tan tranquilas o amenas, principalmente por las conductas inadecuadas de algunos. Con el fin de neutralizar estas conductas surgió el Control Social que busca básicamente mantener el orden en la sociedad a través de normas, leyes, usos y costumbres.

- En los últimos años se dieron 6 casos de corrupción muy reconocidos y que desviaron muchos recursos que afectaron diferentes sectores de la economía. Con el análisis de estos casos se evidencio que el Estado pierde demasiado dinero y recursos por los actos de corrupción, recursos que podrían ser utilizados para mejorar la economía del país, para sacar de la pobreza absoluta a muchas familias, para cubrir la deuda pública, para destinar más a poyo a la educación de los niños y jóvenes, para tener un sistema de salud que le cumpla a los colombianos y que la salud vuelva a ser un derecho de verdad.

En fin la corrupción está acabando con el país, y cada vez más surgen políticos que sólo piensan en tener poder para disponer de los recursos de la Nación en pro de sus propios intereses.

## BIBLIOGRAFÍA

- Arellano Gault, D. (2017). Corrupción como proceso organizacional: comprendiendo la lógica de la desnormalización de la corrupción.
- Búfalo, E. (2002). *La Teoría económica en América Latina: 30 años de búsqueda*.
- Cano Muñoz, L. P. (2014). La corrupción y la ineficiencia en el gasto público local y su impacto en la pobreza en Colombia. *Coyuntura Económica: Investigación económica y social*, 121-172.
- Castañeda Rodríguez,, V. (2015). La moral tributaria en America Latina y la corrupcion como uno de sus determinantes. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales.*, 103-132.
- Castaño Z., R. (2001). Colombia y el modelo neoliberal.
- CNN Español. (21 de Agosto de 2018). *¿Cuán corrupta es Colombia y cuánto dinero pierde por este delito? Cuatro claves a propósito de la consulta anticorrupción*. Recuperado el 23 de Julio de 2019, de cnnespañol: <https://cnnespanol.cnn.com/2018/08/21/cuan-corrupta-es-colombia-y-cuanto-dinero-pierde-por-este-delito-cuatro-claves-a-proposito-de-la-consulta-anticorrupcion/>
- Combatir la corrupción en la OCDE*. (s.f.). Recuperado el 27 de Agosto de 2019, de OECD.org: <https://www.oecd.org/corruption/fightingcorruptionattheoecd.htm>
- Congreso de Colombia. (Octubre de 2017). Proyecto de ley de Presupuesto General de la Nación 2018.
- DANE. (3 de Mayo de 2018). Boletín Técnico Pobreza Multidimensional en Colombia. Bogotá, Colombia.

- Del Monte, A., & Papagni, E. (2002). *The determinants of corruption in Italy: regional panel analysis*. *Universita di Napoli*. Recuperado el 7 de Junio de 2019, de <http://economieindustriale.unina.it/papers/Corr2004.pdf>
- Economía y Negocios de El Tiempo. (22 de Julio de 2019). *La firma concesionaria de la Ruta del Sol 2 pasará a liquidación*. Recuperado el 23 de Julio de 2019, de El Tiempo: <https://www.eltiempo.com/economia/empresas/liquidacion-de-concesionaria-de-la-ruta-del-sol-2-391692>
- Fiscalia. (03 de Febrero de 2019). *Fiscalia General de la Nación*. Recuperado el 27 de Agosto de 2019, de “El sector de la salud ha perdido en billón de pesos por hechos de corrupción”: Fiscal Martínez Neira: <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/noticias/el-sector-de-la-salud-ha-perdido-en-billon-de-pesos-por-hechos-de-corrupcion-fiscal-martinez-neira/>
- Frias, A., Rodríguez- Domínguez, L., & García Sánchez. (2014). Frías-Aceituno, J.-V., Rodríguez-Domínguez, L., & García-Sánchez, I.-M. (2014). Políticas contra la corrupción y el soborno: ¿se involucran de manera similar los consejeros en diferentes entornos corporativos? *Revista Europea de Dirección y Economía de La Empresa*. *Revista Europea de Dirección y Economía de La Empresa*, 31-42.
- Gamarra Vergara, J. R. (2006). *Pobreza, corrupción y participación política: una revisión para el caso colombiano*. Cartagena de Indias.
- Ibarra Socarrás, C. (25 de Junio de 2019). *David Murcia: claves para entender el caso del estafador de la pirámide DMG*. Recuperado el 23 de Julio de 2019, de RCN Radio: <https://www.rcnradio.com/judicial/david-murcia-claves-para-entender-el-caso-del-estafador-de-la-piramide-dmg>

- Irujo, J. M., & Gil, J. (9 de Noviembre de 2017). *Los papeles secretos del mayor escándalo de América*. Recuperado el 22 de Julio de 2019, de El País Internacional:  
[https://elpais.com/internacional/2017/11/08/actualidad/1510141304\\_297529.html](https://elpais.com/internacional/2017/11/08/actualidad/1510141304_297529.html)
- Jahan, S., & Mahmud, A. (2015). ¿Qué es el capitalismo? El libre mercado puede no ser perfecto, pero es probablemente la mejor manera de organizar una economía. *Finanzas & Desarrollo*, 44-45.
- Kalmanovitz, S. (27 de mayo de 2001). Constitución y modelo económico .
- Keynes, J. (1965). *Teoría General de la ocupación, el interes y el dinero*. Ciudad de México: Muñoz.
- Ley 30. (22 de Octubre de 1903). Diario Oficial de Colombia. *Sobre asuntos fiscales y de minas*. Colombia: Sistema único de Información Cognitiva SUIN.
- Lima Soto, R. (2007). Construcción del Tercer undo o la Induccion al subdesarrollo. *Revista Cultural de Guatemala*.
- Martínez Castro, J. C. (1 de Febrero de 2019). *Digital Jumper*. Recuperado el 23 de Julio de 2019, de <http://blogs.eltiempo.com/digital-jumper/2019/02/01/absurdo-modelo-economico-colombiano/>
- Mayorga, D. (8 de Noviembre de 2012). *Interbolsa, la historia de un desplome*. Recuperado el 23 de Julio de 2019, de El Espectador:  
<https://www.elespectador.com/noticias/economia/interbolsa-historia-de-un-desplome-articulo-385920>
- Moré Olivares, E. (2014). *Sistemas económicos y modelos de economía moderna*. Bogotá: Editorial Universidad Autónoma de Colombia.
- Moreno Brid, J. (2013). Política Macroeconómica para el Desarrollo. *Economía UNAM*, 20-30.

Noticias RCN. (22 de Junio de 2012). *El Caso Nule - Documental Completo de RCN*.

Recuperado el 23 de Julio de 2019, de YouTube:

<https://www.youtube.com/watch?v=GOvryuqPpOM>

Novelo, F. (2016). La pertinencia actual de la Teoría General de Keynes. *Economía UNAM*, 41-60.

Oficina contra la Droga y el Delito. Naciones Unidas. (s.f.). *Con la Corrupción todos pagan*.

Recuperado el 27 de Agosto de 2019, de unodc.org:

[http://www.unodc.org/pdf/9dec04/corruptionA1\\_S.pdf](http://www.unodc.org/pdf/9dec04/corruptionA1_S.pdf)

Osorio, J. (2002). *Sobre las recetas para salir del dudesarrollo*.

Petit Primera, J. G. (enero-junio de 2013). La Teoría económica del desarrollo desde Keynes hasta el nuevo modelo Neoclásico del crecimiento económico. *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, XIX(1), 123-142.

Portafolio. (25 de Agosto de 2018). Recuperado el 27 de Agosto de 2019, de Lo que nos roba la corrupción: <https://www.portafolio.co/economia/lo-que-nos-roba-la-corrupcion-en-colombia-520437>

PORTAFOLIO. (25 de Agosto de 2018). *Lo que nos roba la corrupción*. Recuperado el 27 de Agosto de 2019, de Portafolio: <https://www.portafolio.co/economia/lo-que-nos-roba-la-corrupcion-en-colombia-520437>

Ramírez, M. C. (9 de Octubre de 2017). *Gobierno gasta 5,2% del Producto Interno Bruto para las mesadas pensionales*. Recuperado el 23 de Julio de 2019, de La Republica: <https://www.larepublica.co/especiales/el-problema-de-las-pensiones/gobierno-gasta-52-del-pib-para-mesadas-2556831>

Red Cultural del Banco de la República en Colombia. (s.f.). *Enciclopedia Banrepcultural*.

Recuperado el 22 de Julio de 2019, de Banrepcultural:

[http://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php?title=Pol%C3%ADtica\\_fiscal](http://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php?title=Pol%C3%ADtica_fiscal)

Redacción de El País. (29 de Noviembre de 2015). *Así fue cómo quebraron a Saludcoop*.

Recuperado el 23 de Julio de 2019, de El país.com.co:

<https://www.elpais.com.co/economia/asi-fue-como-quebraron-a-saludcoop.html>

Redacción EL TIEMPO. (29 de Agosto de 2009). *DMG sacó del país al menos 38 millones de dólares a Estados Unidos*. Recuperado el 23 de Julio de 2019, de El Tiempo:

<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5972788>

Reinert, E. (2002). El Rol De La Tecnología En La Creación de Países Ricos y Pobres: El Subdesarrollo en un sistema Schumpeteriano. *Cuadernos de Difusión*., 7-36.

Reos, O. (2003). Efectos económicos de la corrupción. Buenos Aires, Argentina.

Revista Semana. (22 de Enero de 2011). *Así era el carrusel*. Recuperado el 23 de Julio de 2019, de Semana: <https://www.semana.com/nacion/articulo/asi-carrusel/234446-3>

Revista Semana. (23 de Noviembre de 2013). *SaludCoop, el desfalco de la historia*. Recuperado el 23 de Julio de 2019, de Semana: <https://www.semana.com/nacion/articulo/desfalco-de-salucoop/365644-3>

Rosseau, J.-J. (2007). *Contrato Social*. Madrid: Editorial Espasa.

Saéñz V., J. (10 de Abril de 2017). *Reforma pensional, “papa caliente” que nadie quiere*.

Recuperado el 23 de Julio de 2019, de El Espectador:

<https://www.elespectador.com/economia/reforma-pensional-papa-caliente-que-nadie-quiere-articulo-688789>

Tenenbaum, G. (2016). *Infracción y desestimiento: influencias familiares en los adolescentes en conflicto con la ley de la Ciudad de México*.

Transparency International. (s.f.). *¿QUÉ ES TRANSPARENCIA INTERNACIONAL?* Recuperado el 27 de Agosto de 2019, de Transparency International:

<https://www.transparency.org/about>

Transparency International Secretariat. (21 de Febrero de 2018). *EL ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE LA CORRUPCIÓN 2017 MUESTRA UNA FUERTE PRESENCIA DE ESTE FENÓMENO EN MÁS DE DOS TERCIOS DE LOS PAÍSES*. Recuperado el 27 de Agosto de 2019, de Transparency International:

[https://www.transparency.org/news/pressrelease/el\\_indice\\_de\\_percepcion\\_de\\_la\\_corrupcion\\_2017\\_muestra\\_una\\_fuerte\\_presencia](https://www.transparency.org/news/pressrelease/el_indice_de_percepcion_de_la_corrupcion_2017_muestra_una_fuerte_presencia)

Vázquez, F. (2017). Problemas de la representación política y de la participación directa en la democracia. Estudios Políticos.

Villamil, J. E. (2017). *La Corrupción en Colombia, aproximaciones conceptuales y metodológicas para abordarla. Un análisis de las entidades de control e investigación y estudio de casos 2010-2014*. Medellín.